ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

MODALIDADA ATRAPASUEÑOS

CONTRATO N°85001452024

SUEÑOS QUE DAN VIDA, INNOVADORES DE SUEÑOS Y LOS SOÑADORES

TAURAMENA - CASANARE

Tabla de contenido

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR 3

I. DERECHO A LA IDENTIDAD 3

II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO 5

III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN 8

IV. DERECHO A LA SALUD 12

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN 19

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES 26

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN 30

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL 35

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN 37

X. DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR 46

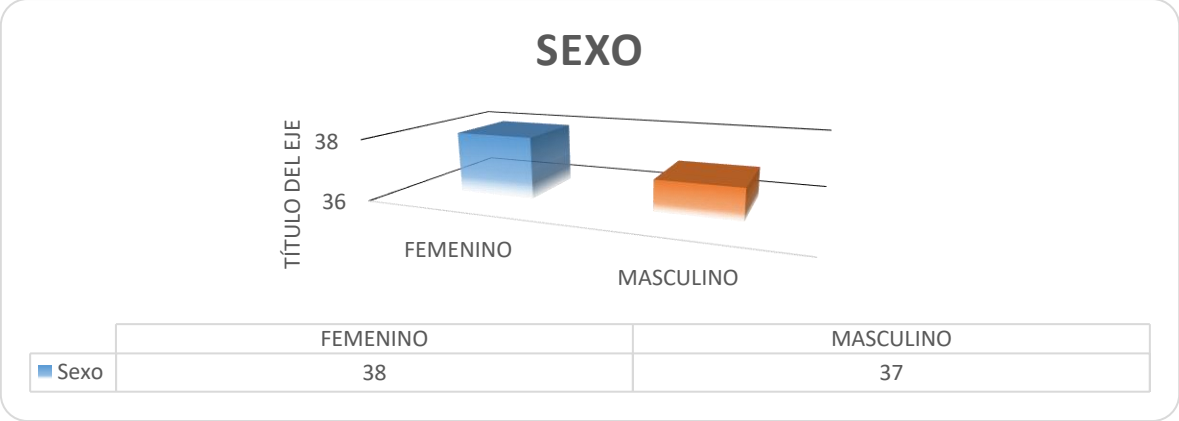
XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN 48

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE

A continuación, se presenta un análisis de las categorías abordadas en este diagnóstico de derechos:

I. DERECHO A LA IDENTIDAD

Análisis: Para dar inicio al proceso de diagnóstico de derechos en el Departamento de Casanare en los municipios de Tauramena Casanare se procedió antes de realizar las preguntas según el Derecho correspondiente en el registro de la respuesta de los beneficiarios con nombre propio para luego una vez consolidado el diagnóstico iniciar estrategias para que Niñas y Niños gocen de sus Derechos de manera integral. En este sentido el diagnóstico de derechos identificó que un 100% de los participantes son pertenecen al sexo femenino con un 51% y un 49% al sexo masculino.

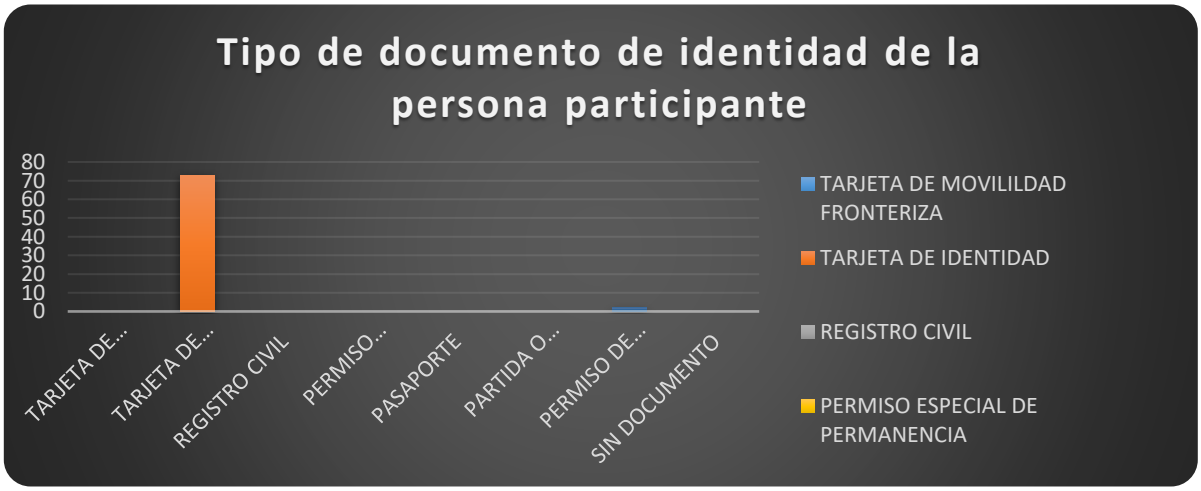


	FEMENINO	MASCULINO
Sexo	38	37

Gráfica 1. Sexo de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

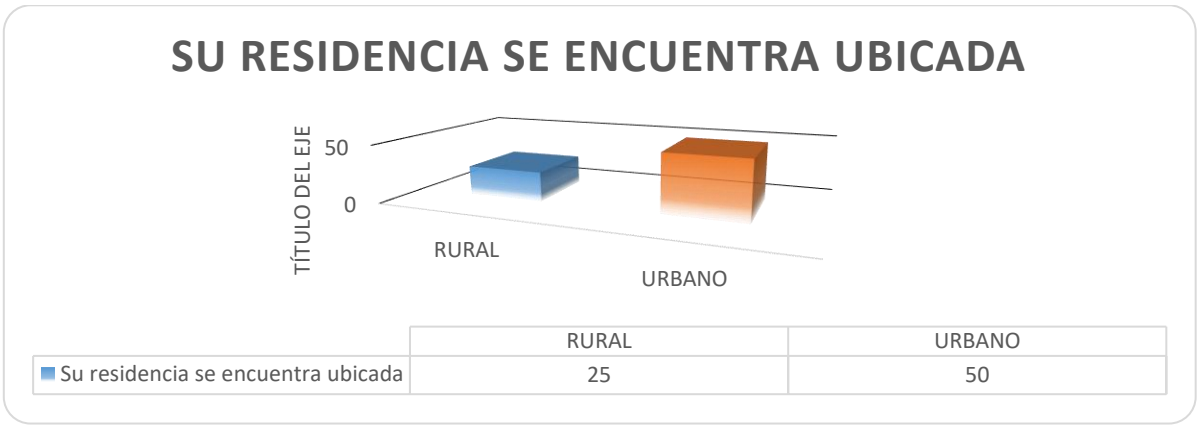
2. **Tipo de documento de identidad de la persona participante**

Análisis: Se consolidó el tipo de documento con el que los participantes cuentan actualmente, permitiéndonos observar que se encuentran vinculados con los siguientes tipos de documentos como beneficiarios/participantes directos un 100 % Niños, Niñas y Adolescentes con documento; un 3 % se encuentran vinculados con registro civil colombiano y el 97% de los participantes se encuentran vinculados con tarjeta de identidad.



Gráfica 2. Tipo de documento de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

3. **Donde se encuentra ubicada su residencia:**



Gráfica 3. Ubicación de residencia de los participantes de la Modalidad

Análisis: Se consolidó el lugar de residencia de los participantes, permitiéndonos observar la distribución entre zona rural y urbana. De esta forma, se identificó que el 66% de los participantes reside en área urbana, mientras que el 34% vive en zona rural.

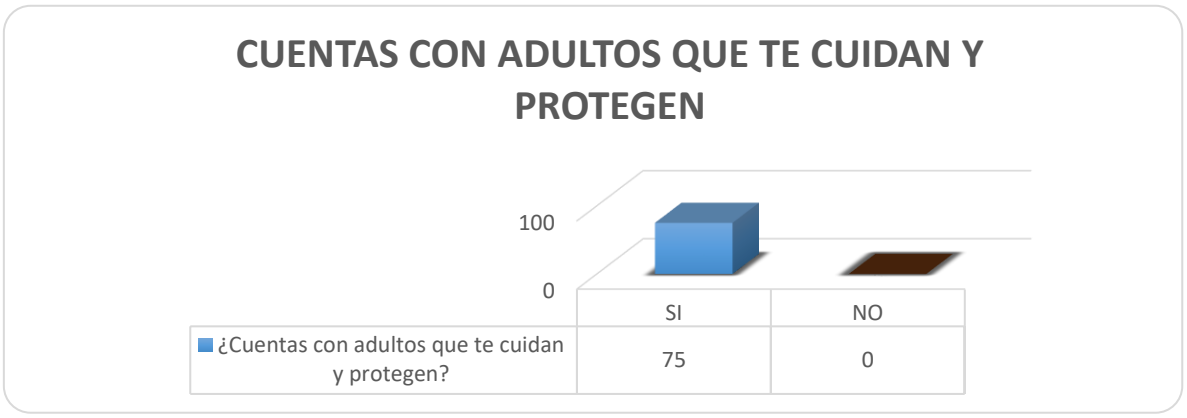
II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 17. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de ¿Cuentas con adultos que te cuidan y protegen?, ¿En la vivienda en la que habitas cuentas con servicios públicos básicos?, De los siguientes aspectos, ¿cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano? (selección múltiple), ¿Accedes a algún programa del sector de inclusión social? Si la respuesta es afirmativa, selecciona según las siguientes opciones (selección múltiple), abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños, Niñas y preadolescentes realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información arrojando los resultados siguientes de acuerdo con cada pregunta realizada:

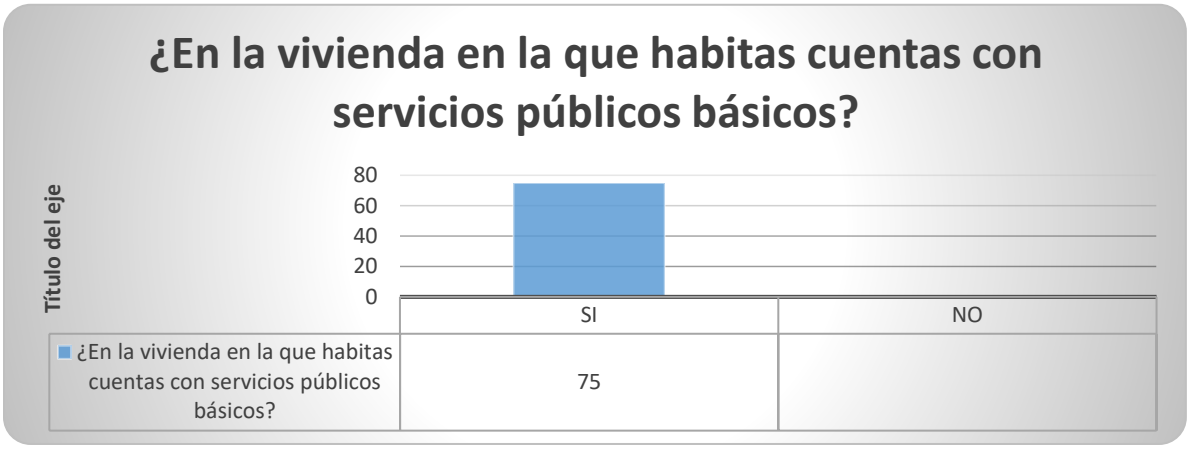
1. **¿Cuentas con adultos que te cuidan y protegen?**



Gráfica 4: Adultos que cuidan y protegen a los participantes de la Modalidad.

Análisis: Se consolidó la información sobre la presencia de adultos responsables que cuidan y protegen a los niños, niñas y adolescentes en diferentes tipos de residencias. Se observó que el 100% de los adolescentes tanto en áreas urbanas como rurales, refieren contar con adultos que los cuidan y protegen. Esto indica que, sin importar el lugar de residencia, ya sea rural o urbano, todos los participantes tienen acceso a este servicio esencial de protección y cuidado.

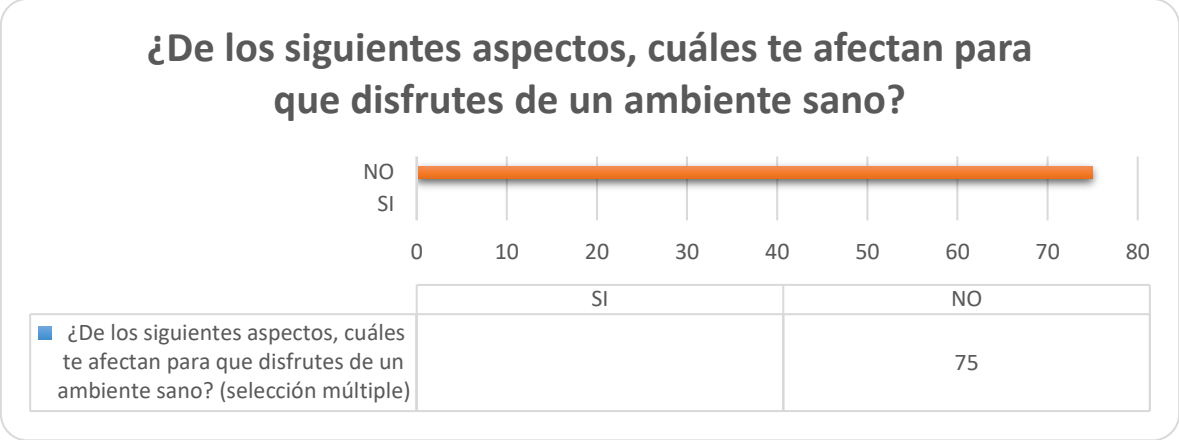
2. **¿En la vivienda en la que habitas cuentas con servicios públicos básicos?**



Gráfica 5. Acceso a servicios públicos básicos de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

Análisis: Se consolidó la información sobre el acceso a servicios públicos básicos de los participantes en la Modalidad Atrapasueños. Los datos muestran que el 100% de los participantes, sin importar su lugar de residencia (urbano o rural), reportaron tener acceso a estos servicios. Este resultado indica una cobertura universal en el acceso a servicios públicos básicos para todos los adolescentes vinculados a la Modalidad.

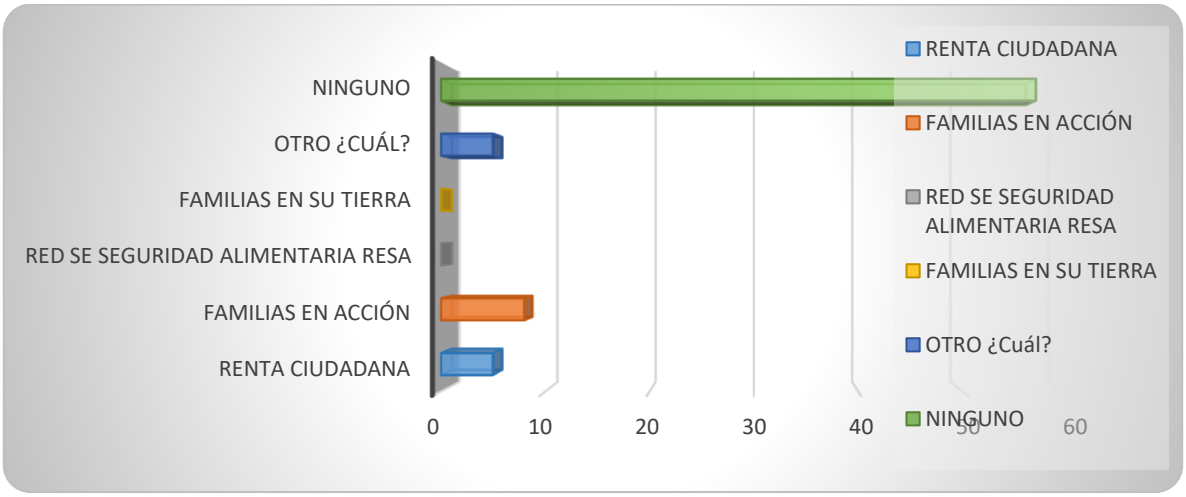
3. **¿De los siguientes aspectos, cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano?**



Gráfica 6. aspectos, cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano de los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre los aspectos que podrían afectar el disfrute de un ambiente sano para los participantes. Los resultados muestran que el 100% de los participantes indicaron que ninguno de los aspectos mencionados les afecta en cuanto a disfrutar de un ambiente sano.

4. ¿Accedes a algún programa del sector de inclusión social?



Gráfica 7. Beneficiarios de programas del sector de los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre la participación de los individuos en programas del sector de inclusión social. Los datos muestran que, 76% no accede a ningún programa del sector de inclusión social,6.7% participa en el programa de renta ciudadana,6.7% está involucrado en otros programas no especificados. Este análisis indica que una mayoría significativa de los participantes no está vinculada a programas de inclusión social, mientras que una pequeña proporción está involucrada en programas específicos como la renta ciudadana u otros programas variados.

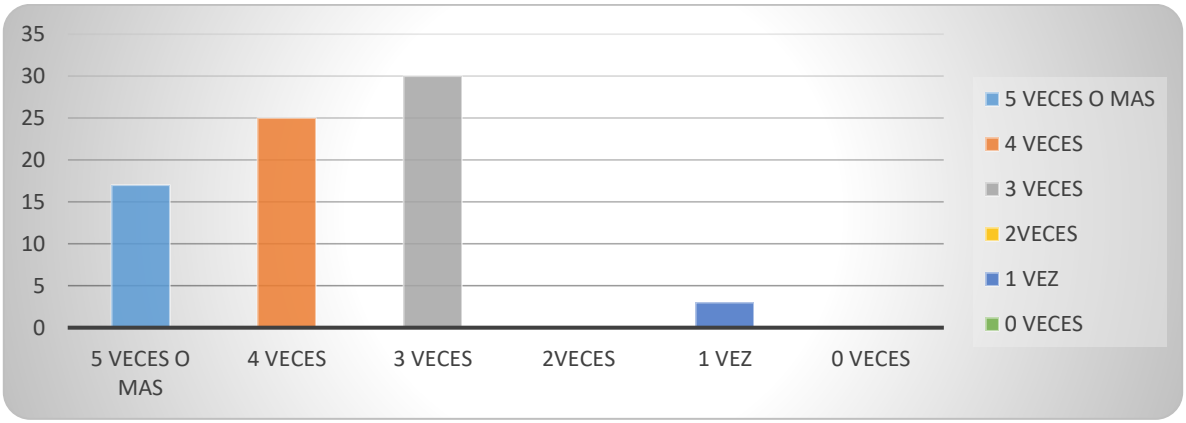
III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 44, expresa que es derecho fundamental de Niñas y Niños, la alimentación nutritiva y equilibrada como estrategia para garantizar su desarrollo armónico e integral (Constitución Política de 1991).

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta el acceso a alimentos abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños,

realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo con cada pregunta realizada:

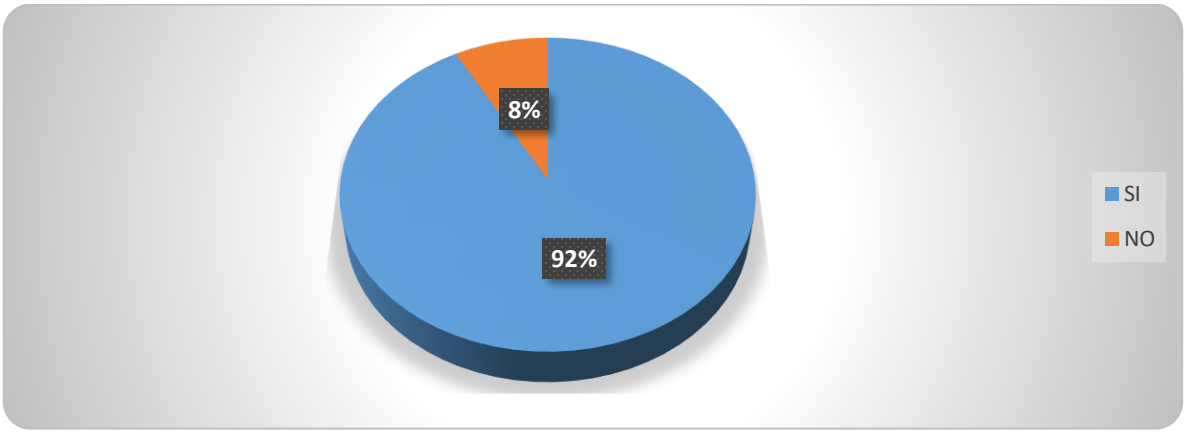
1. **¿Cuántas veces consumes alimentos diariamente?**



Gráfica 8. veces que consumen alimentos los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis: Se recopiló información sobre la frecuencia con la que los participantes consumen alimentos diariamente. Los datos muestran la siguiente distribución: **23%** de los participantes consumen alimentos 5 veces o más al día,33% de los participantes consumen alimentos 4 veces al día, 40% de los participantes consumen alimentos 3 veces al día. 4% de los participantes consumen alimentos una vez al día.Este análisis revela que la mayoría de los participantes sigue un patrón de consumo que varía entre 3 y 5 veces al día, con una pequeña proporción que consume alimentos solo una vez al día.

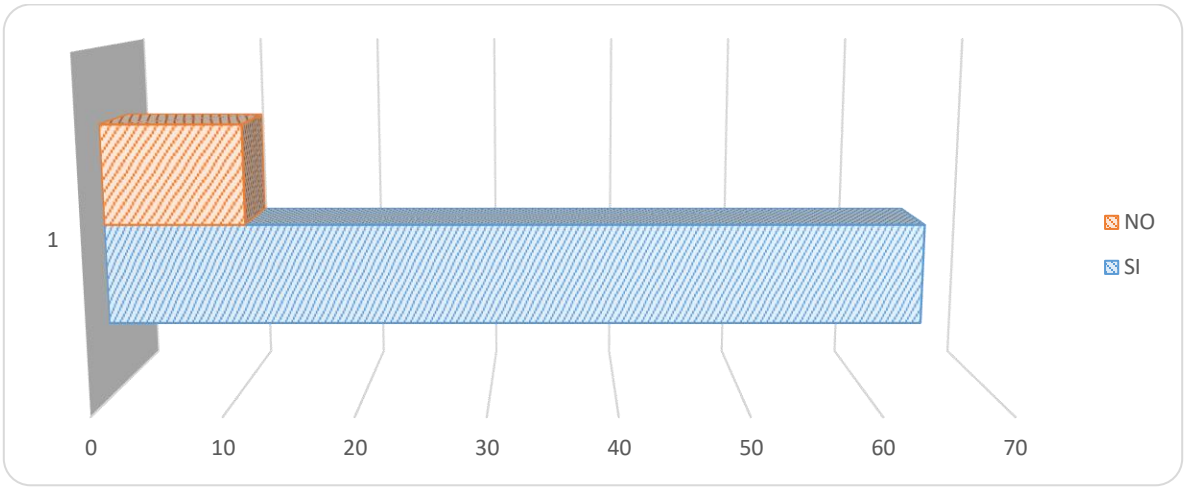
2. ¿Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos?



Gráfica 9: Acceso a alimentos balanceados y nutritivos de los participantes de la modalidad atrapasueños**.**

Análisis: Se recopiló información sobre el acceso a alimentos balanceados y nutritivos para los participantes y sus familias. Los datos muestran que: 92% de los participantes indicaron que si tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos y el 8% de los participantes confirmaron que no tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos. Esto sugiere que, en general, el acceso a una dieta adecuada es una situación favorable para la mayoría.

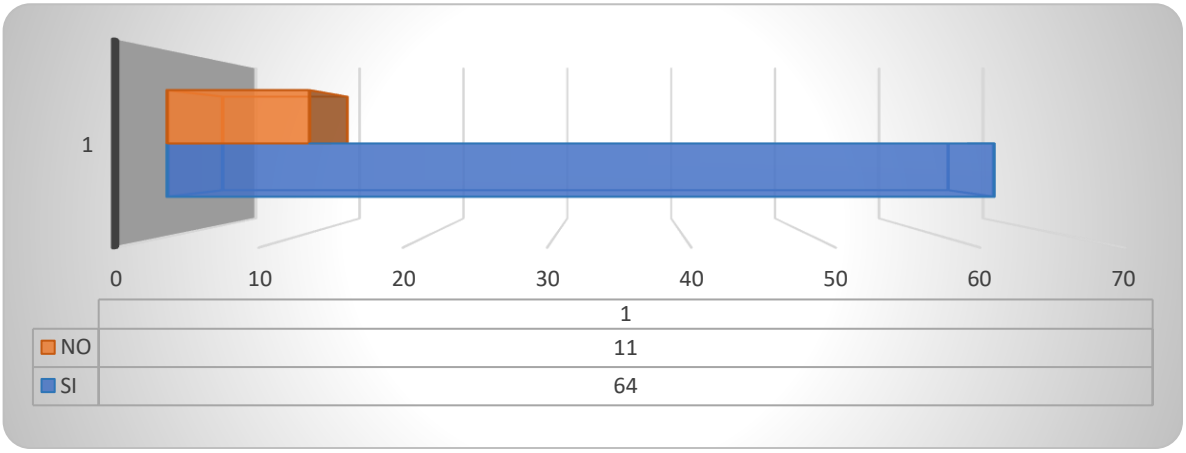
3. ¿En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas?



Gráfica 10. Productos y alimentos agrícolas que consumen los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre la existencia de producción de alimentos agrícolas en la comunidad de los participantes. Los datos muestran que: 85% de los participantes indicaron que sí hay producción de alimentos agrícolas en su comunidad y el 15% de los participantes indicaron que no hay producción de alimentos agrícolas en su comunidad.Este análisis muestra que la mayoría de los participantes viven en comunidades donde se produce alimentos agrícolas, lo cual puede tener un impacto positivo en el acceso y disponibilidad de alimentos frescos y locales.

4. **¿En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consumes estos alimentos que se producen en tu comunidad?**



Gráfica 11. Alimentos que produce la comunidad y los participantes de la modalidad atrapasueños consumen.

Análisis: Se recopiló información sobre el consumo de alimentos producidos localmente por los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos revelan que: **84%** de los participantes indicaron que **sí** consumen alimentos producidos por

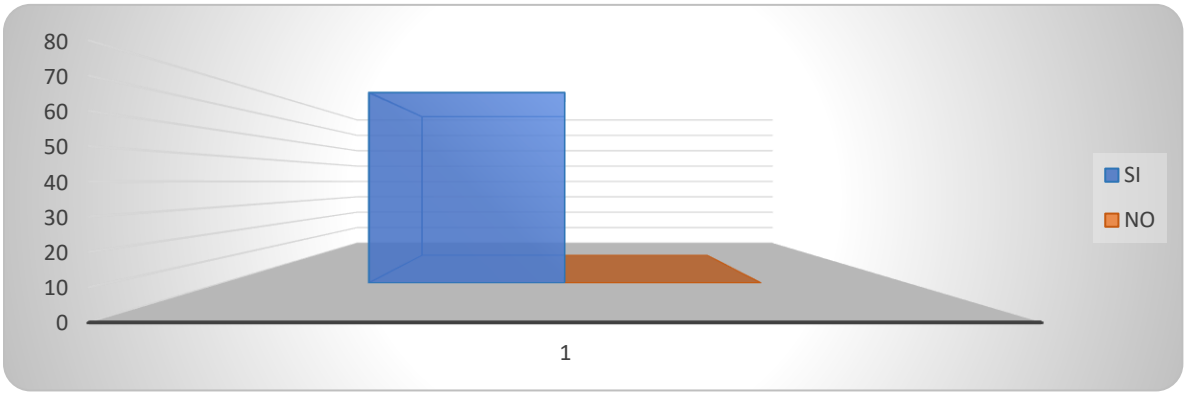
su comunidad y el **16%** de los participantes indicaron que **no** consumen alimentos producidos por su comunidad.

IV. DERECHO A LA SALUD

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 27. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de seguridad social y asistencia médica en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante de los municipios y veredas en las que realiza presencia la Modalidad Atrapasueños, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

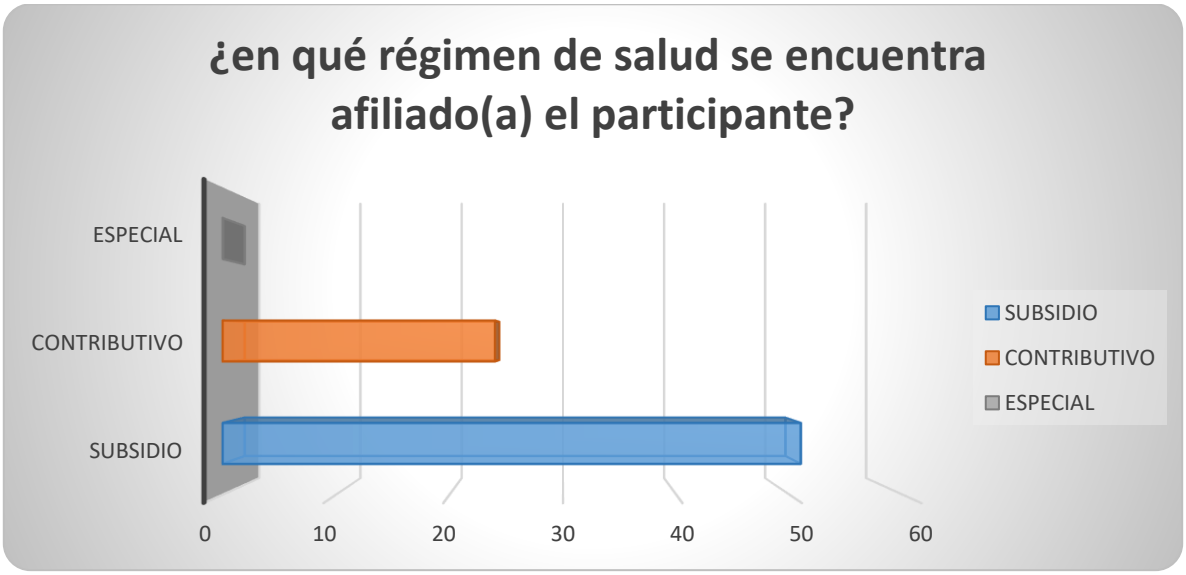
1. **¿Estás afiliado al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)?**



Gráfica 12 Afiliación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos muestran que el 100% de los participantes indicaron que sí están afiliados al sistema general de seguridad social en salud. Este análisis revela que todos los participantes de la Modalidad Atrapasueños tienen acceso a la seguridad social en salud, lo cual es un indicador positivo de cobertura en servicios de salud y protección médica para la totalidad de la población estudiada.

2. **¿en qué régimen de salud se encuentra afiliado(a) el participante?**

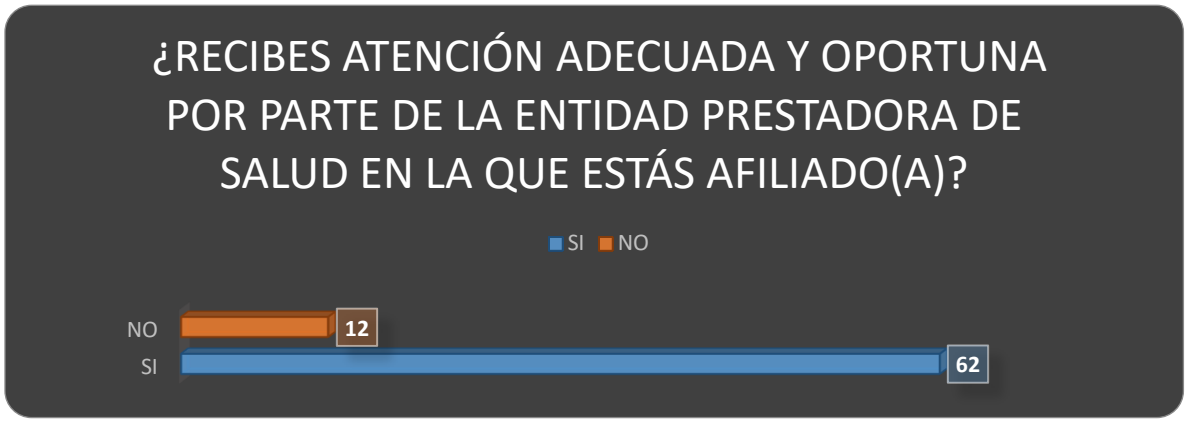


Gráfica 13. Régimen al que se encuentran afiliados los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis: Se recopiló información sobre el régimen de afiliación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos revelan que 68% de los participantes están afiliados al régimen subsidiado y el 32% de los participantes están afiliados al régimen contributivo. Este análisis muestra que una mayoría significativa de los participantes está afiliada al régimen subsidiado, lo cual generalmente está dirigido a personas con menos recursos económicos y que requieren subsidios para acceder a servicios de salud.

Por otro lado, una menor proporción está afiliada al régimen contributivo, que está diseñado para aquellos que contribuyen económicamente al sistema de salud a través de sus ingresos. Esto refleja una distribución que probablemente está alineada con las necesidades económicas y las capacidades de contribución de los participantes.

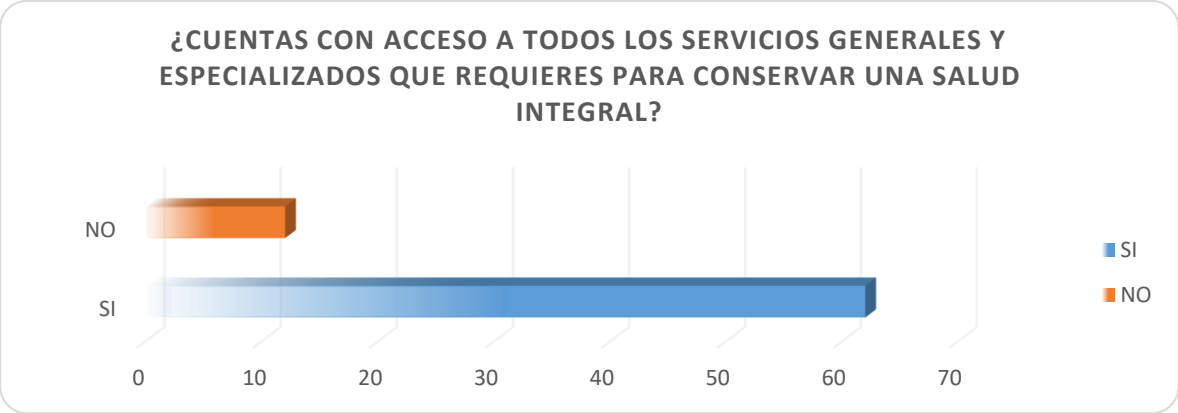
3. **¿Recibes atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de salud en la que estás afiliado(a)?**



Gráfica 14. Atención oportuna por la entidad prestadora de salud a los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre la percepción de los participantes de la Modalidad Atrapasueños respecto a la atención oportuna proporcionada por la entidad prestadora de salud. Los datos muestran que 84% de los participantes indicaron que sí reciben atención oportuna por parte de la entidad prestadora de salud y el 16% de los participantes indicaron que no reciben atención oportuna por parte de la entidad prestadora de salud. Este contraste puede señalar áreas donde es necesario mejorar la eficacia y la prontitud del servicio de salud para garantizar que todos los participantes reciban la atención que necesitan de manera oportuna.

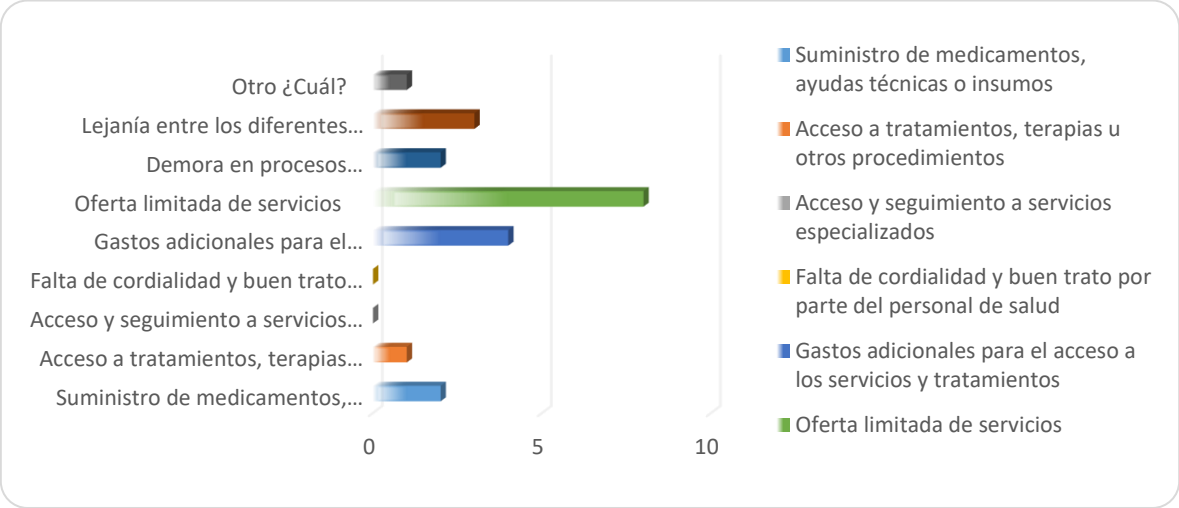
4. **¿Cuentas con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieres para conservar una salud integral?**



Gráfica 16 Acceso a los servicios especializados que requieren los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis: Se recopiló información sobre el acceso de los participantes de la Modalidad Atrapasueños a los servicios especializados que requieren. Los datos muestran que 72% de los participantes indicaron que sí tienen acceso a los servicios especializados que necesitan y el 28% de los participantes indicaron que no tienen acceso a los servicios especializados que requieren. Este análisis indica que una mayoría de los participantes tiene acceso a los servicios especializados necesarios para su atención, lo cual es positivo para la cobertura integral de sus necesidades de salud. Sin embargo, una proporción significativa enfrenta dificultades para acceder a estos servicios, lo que puede señalar áreas de mejora en la disponibilidad y acceso a cuidados especializados.

5. ¿En **caso de que la respuesta anterior sea negativa, ¿Qué barreras existen para que accedas a los servicios que requieres? (selección múltiple)?**

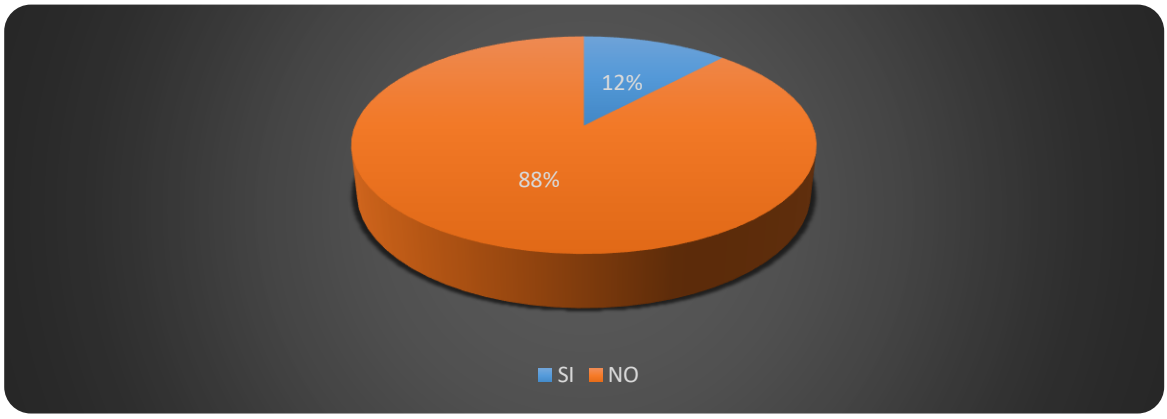


Gráfica 17. Qué barreras existen para que accedas a los servicios los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre las barreras que los participantes de la Modalidad Atrapasueños encuentran para acceder a los servicios. Los datos muestran la distribución de las barreras reportadas: Suministro de medicamentos: 3% de los participantes mencionaron esta barrera , ayudas técnicas o insumos: 1% reportaron dificultades en este aspecto, acceso a tratamientos, terapias u otros procedimientos: 0% de los participantes señalaron esta barrera específica (se asume que no se reportó o es mínima),Gastos adicionales para el acceso a los servicios y tratamientos: 5% indicaron que enfrentan problemas con gastos adicionales, oferta limitada de servicios: 11% mencionaron que esta barrera afecta su acceso, demora en procesos administrativos para atención oportuna: 3% reportaron esta dificultad, lejanía entre los diferentes puntos de atención en salud: 4% encontraron que esta barrera es un problema y otro (especificar): 1% mencionaron otras barreras no detalladas.

Este análisis revela que las barreras más frecuentes para acceder a los servicios incluyen una oferta limitada de servicios y gastos adicionales, con porcentajes de 11% y 5%, respectivamente. Esto sugiere que se deben enfocar esfuerzos en ampliar la oferta de servicios y en la reducción de costos adicionales para mejorar el acceso a la atención en salud.

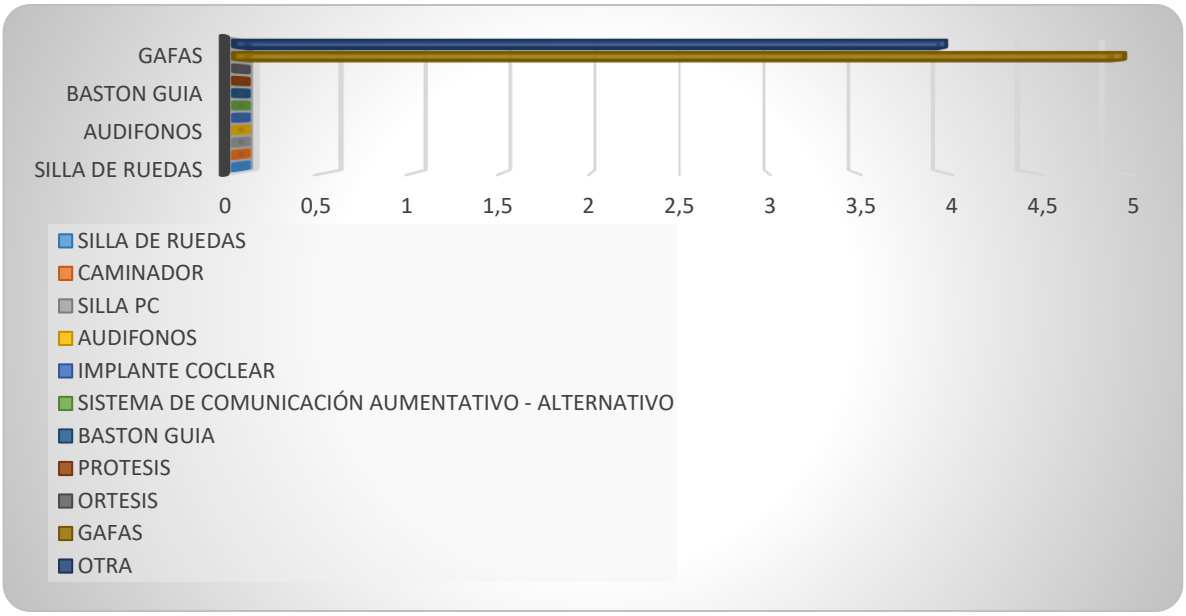
6. **Requieres de algún ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social**



Gráfica 18. ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social de los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: se recopiló información sobre si se requieren ajustes razonables para mejorar la participación e inclusión social de los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos revelan que, 12% de los participantes indicaron que sí requieren ajustes razonables para favorecer su participación e inclusión social y el 88% de los participantes indicaron que no requieren ajustes razonables.Este análisis muestra que una pequeña proporción de los participantes considera que se necesitan ajustes razonables para mejorar su inclusión social, mientras que la gran mayoría no percibe la necesidad de estos ajustes. Esto puede indicar que la mayoría de los participantes ya se siente adecuadamente incluida o que los ajustes necesarios son mínimos. No obstante, es importante seguir evaluando las necesidades individuales para asegurar que todos los participantes puedan participar plenamente y sentirse incluidos.

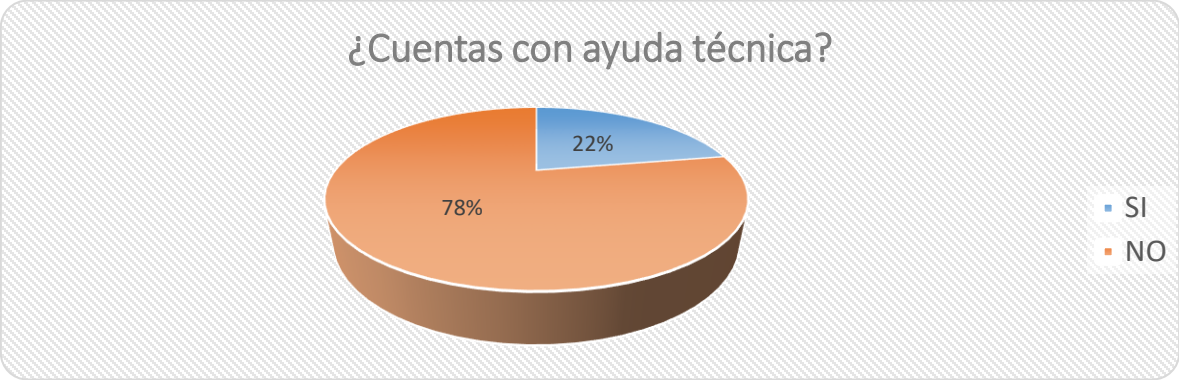
7. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona los ajustes razonables que requieres (selección múltiple)**



Gráfica 19. Ajustes razonables que requieren los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre los ajustes razonables necesarios para favorecer la participación e inclusión social de los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos revelan lo siguiente, el 7% de los participantes indicaron que necesitan gafas como ajuste razonable y el 5% de los participantes mencionaron otros ajustes razonables no especificados. La mayoría de los participantes no identificaron la necesidad de ajustes específicos, pero la información proporciona una idea de las necesidades individuales que podrían mejorar la participación e inclusión social en el programa. Es fundamental considerar estas necesidades para garantizar un entorno inclusivo y accesible para todos.

8. ¿Cuentas con esa ayuda técnica?



Gráfica 20. Ayudas técnicas a participantes de la modalidad atrapasueños

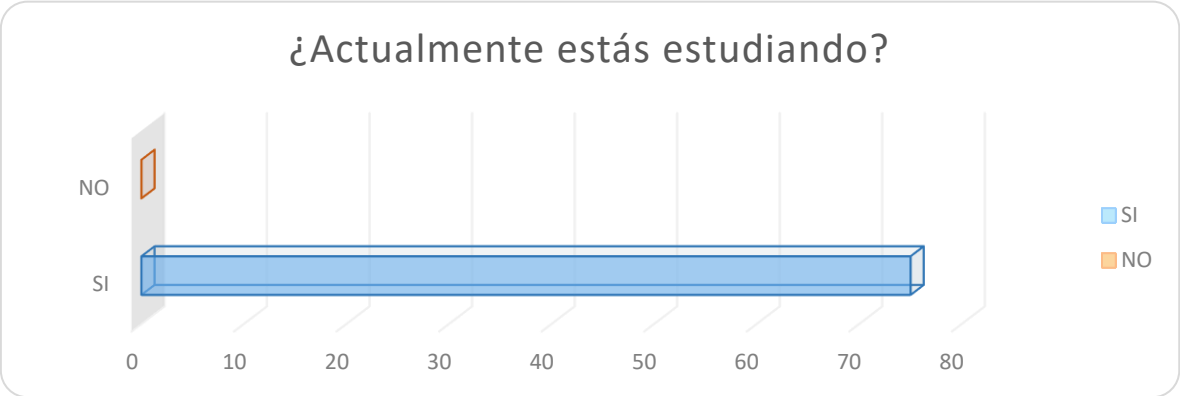
Análisis: Se recopiló información sobre si los participantes de la Modalidad Atrapasueños reciben ayudas técnicas. Los datos muestran que: el 19% de los participantes indicaron que sí reciben ayudas técnicas y el 81% de los participantes indicaron que no reciben ayudas técnicas. Esto sugiere que podría haber una necesidad considerable de mejorar la provisión de ayudas técnicas para apoyar a los participantes en su inclusión y participación plena en la Modalidad Atrapasueños. Es importante identificar las barreras que impiden el acceso a estas ayudas y buscar soluciones para garantizar que todos los participantes reciban el apoyo necesario.

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 28. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de asistencia escolar en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños, Niñas y preadolescentes realizándoles las siguientes preguntas, se presenta la tabulación de la información brindada arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

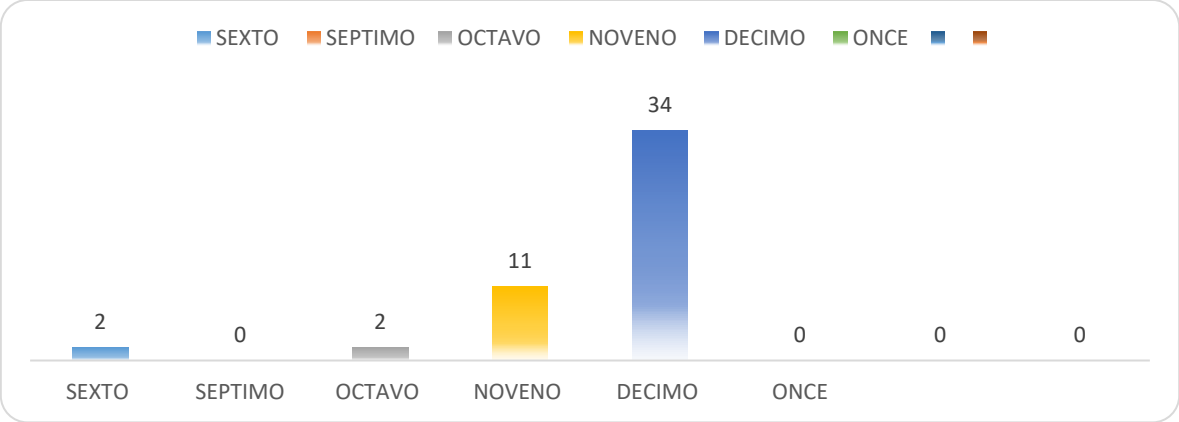
1. **¿Actualmente estás estudiando?**



Gráfica 21. Total, de participantes de la modalidad atrapasueños que se encuentran estudiando

Análisis: Se recopiló información sobre el estado educativo de los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos revelan que el 100% de los participantes se encuentran estudiando. Este análisis muestra que todos los participantes de la Modalidad Atrapasueños están comprometidos con su educación. Este dato sugiere un alto nivel de participación en el ámbito educativo dentro del programa, lo que puede ser indicativo de un enfoque exitoso en la promoción del acceso a la educación y el desarrollo académico de los participantes.

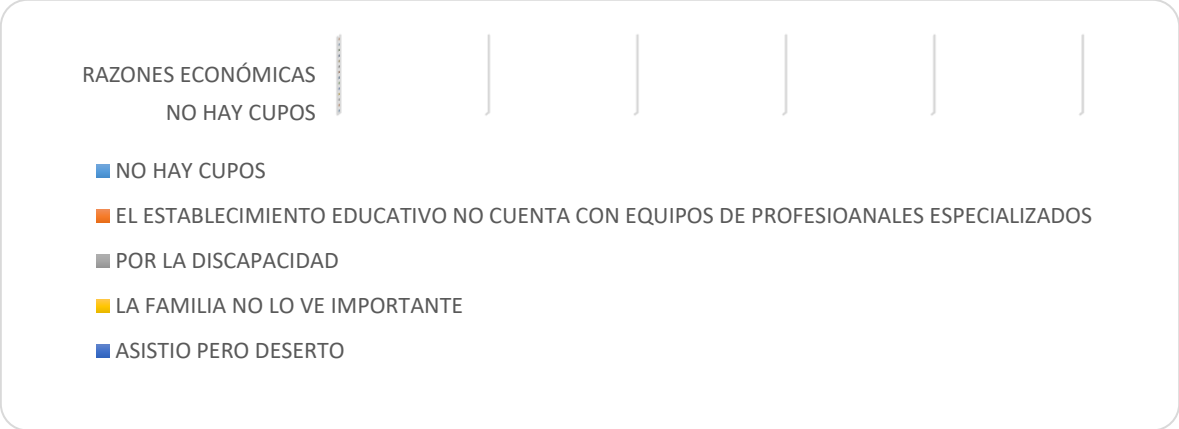
2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona el grado que etas cursando actualmente**



Gráfica 22. Grado que cursan los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre el grado escolar que cursan los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos muestran la siguiente distribución: que la mayoría de los participantes está en décimo grado, lo que representa el 45% de la población estudiada. La representación en grados inferiores es menor, con 15% en noveno grado, y 3% en sexto y octavo grado cada uno. Esto sugiere que el programa de Modalidad Atrapasueños incluye una proporción significativa de estudiantes en etapas avanzadas de su educación secundaria.

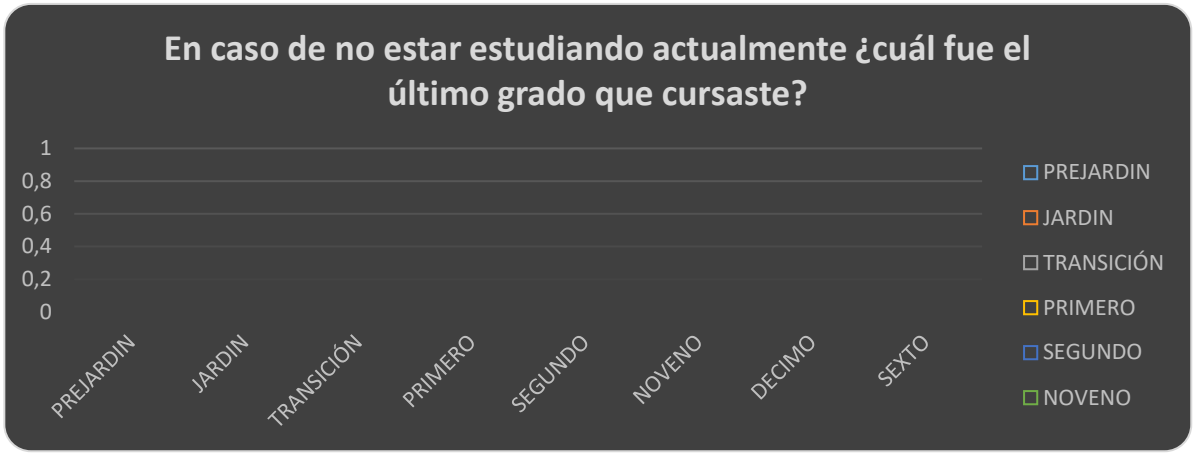
3. **Si la respuesta es negativa, ¿menciona el por qué no estás asistiendo a un establecimiento educativo? (selección múltiple)**



Gráfica 22. Por qué no están asistiendo a un establecimiento educativo los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Recopilé la información sobre las razones por las cuales los participantes de la Modalidad Atrapasueños podrían no estar asistiendo a un establecimiento educativo. No obstante, dado que todos los participantes están vinculados a una institución educativa, no se requiere proporcionar una respuesta sobre las razones de la falta de asistencia. Este dato confirma que el programa de Modalidad Atrapasueños garantiza la inclusión de todos sus participantes en el sistema educativo, reflejando así un éxito en asegurar que todos los niños y adolescentes del programa tienen acceso a la educación formal.

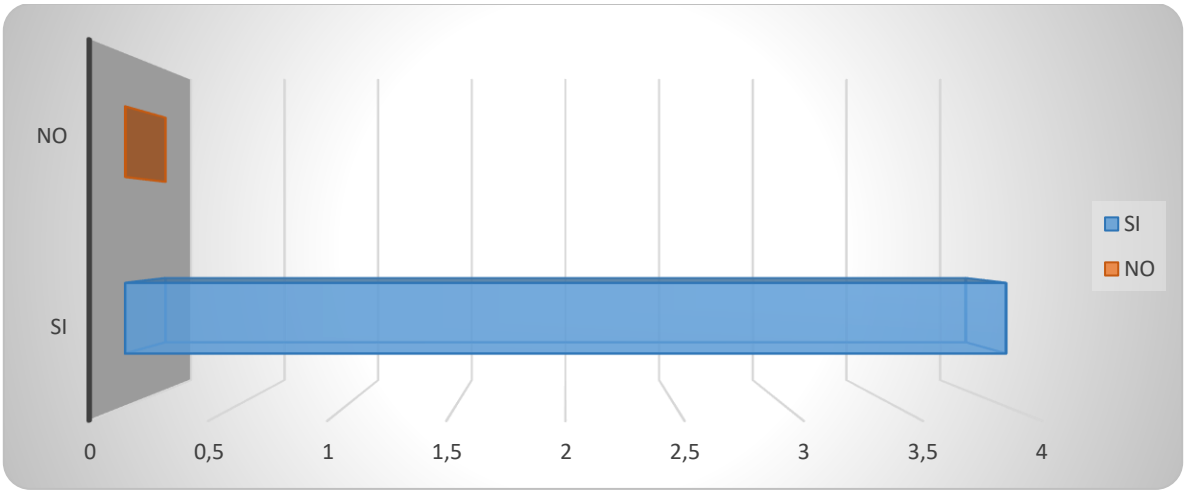
4. **En caso de no estar estudiando actualmente ¿cuál fue el último grado que cursaste?**



Gráfica 23. Ultimo curso cursado de los participantes modalidad a atrapasueños en caso de no estar estudiando en la actualidad.

Análisis: Recopilé la información sobre el último curso que los participantes de la Modalidad Atrapasueños cursaron en caso de no estar estudiando actualmente. Sin embargo, dado que todos los participantes están actualmente estudiando, no es necesario proporcionar información sobre el último curso cursado antes de la situación actual.

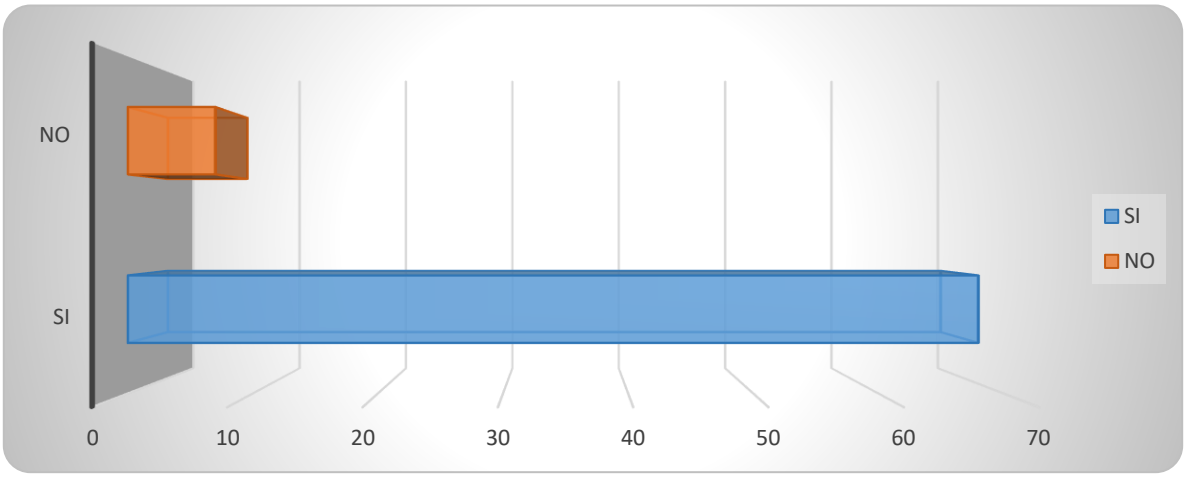
5. **En caso de que tengas discapacidad, ¿en tu colegio cuentas con el plan individual de ajustes razonables (PIAR)?**



Gráfica 24. Cuentan los participantes de la modalidad atrapasueños con un plan individual de ajustes razonables.

Análisis: Recopilé la información sobre si los participantes de la Modalidad Atrapasueños cuentan con un plan individual de ajustes razonables. Los datos muestran que el **5%** de los participantes indican que **sí** cuentan con un plan individual de ajustes razonables. Este análisis revela que solo una pequeña proporción de los participantes tiene un plan individual de ajustes razonables. Esto sugiere que, aunque hay un porcentaje reducido que recibe ajustes personalizados, una mayor parte de los participantes podría no estar beneficiándose de este tipo de planificación adaptada. Implementar más planes individuales podría ayudar a mejorar la inclusión y el apoyo adaptado a las necesidades específicas de todos los participantes en el programa.

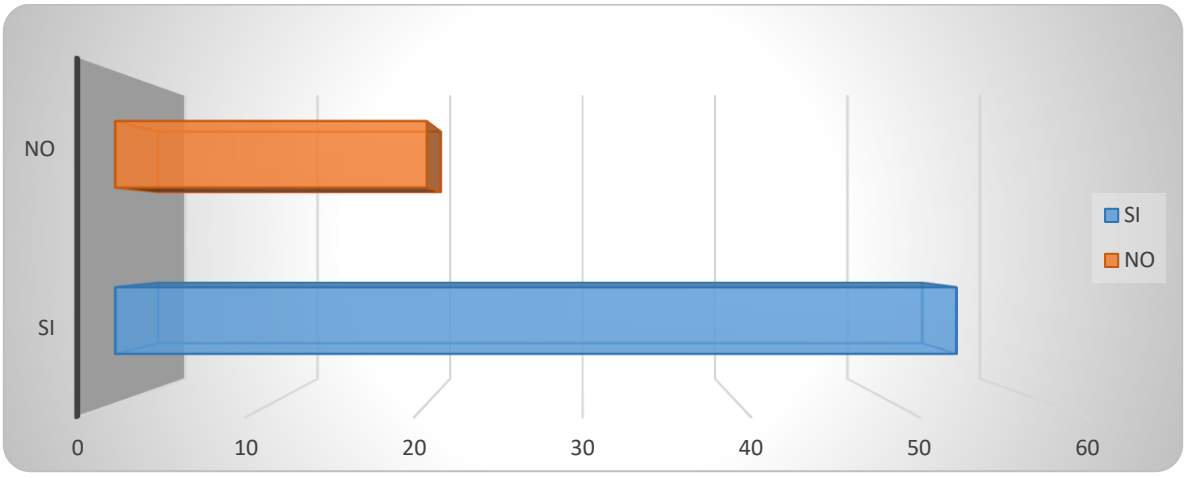
6. **¿Te sientes seguro en tu entorno escolar?**



Gráfica 25 Que tan seguros se sienten los participantes de la modalidad atrapasueños en la escuela.

Análisis: Recopilando la información sobre la percepción de seguridad de los participantes de la Modalidad Atrapasueños en la escuela, los datos muestran que el 91% de los participantes indicaron que sí se sienten seguros en la escuela y el 9% de los participantes indicaron que no se sienten seguros en la escuela. Es importante abordar las preocupaciones de los estudiantes que no se sienten seguros para garantizar que todos los participantes puedan disfrutar de un entorno escolar seguro y de apoyo.

7. **¿Eres participante del Programa de Alimentación Escolar?**



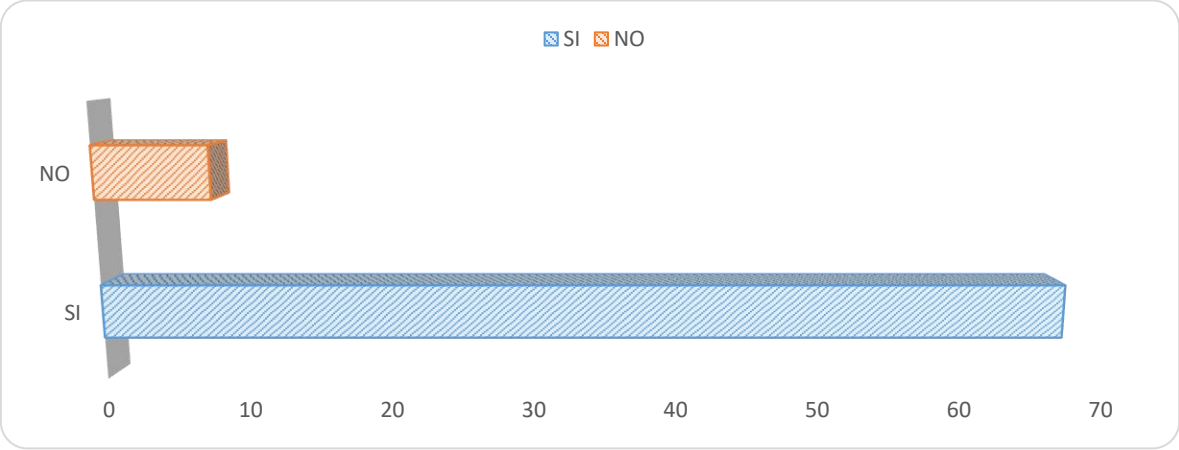
Gráfica 26. Participantes de la modalidad atrapasueños beneficiarios del programa de alimentación escolar

Análisis: Recopilando la información sobre la participación de los beneficiarios de la Modalidad Atrapasueños en el programa de alimentación escolar, los datos muestran que el 72% de los participantes indicaron que sí son beneficiarios del programa de alimentación escolar y el 27% de los participantes indicaron que no son beneficiarios del programa de alimentación escolar.

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 30. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

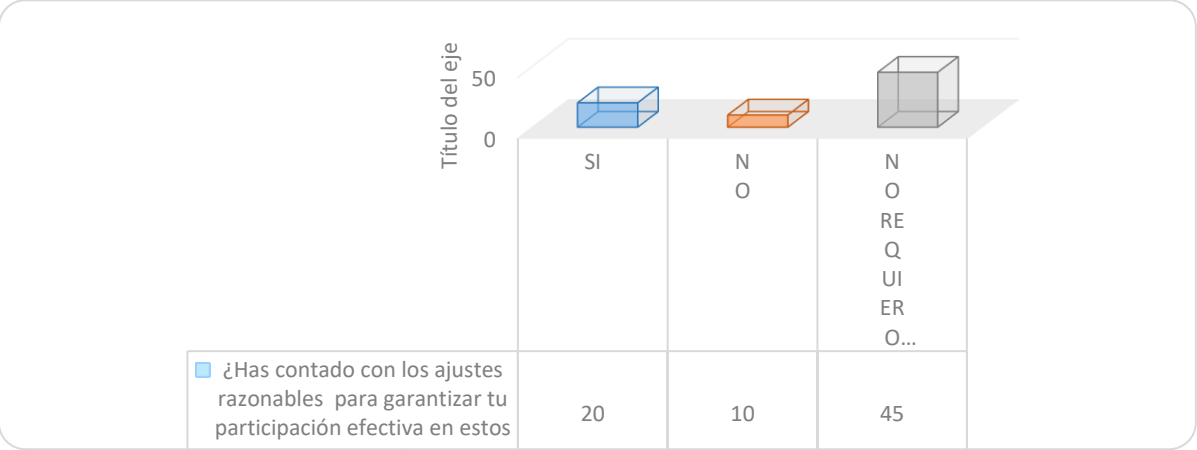
1. **En tu territorio ¿Las niñas y niños cuentan con espacios para la recreación, la cultura o las artes?**



Gráfica 27. Los participantes de la modalidad atrapasueños cuentan con espacios para la recreación /cultura y el arte.

Análisis: Recopilando la información sobre la disponibilidad de espacios para recreación, cultura y arte para los participantes de la Modalidad Atrapasueños, los datos muestran que el 89% de los participantes indicaron que sí cuentan con espacios para la recreación, cultura y el arte y el 11% de los participantes indicaron que no cuentan con estos espacios. Este análisis sugiere que la gran mayoría de los participantes tiene acceso a espacios que facilitan actividades recreativas, culturales y artísticas, lo que puede contribuir positivamente a su desarrollo integral. No obstante, un 11% de los participantes no dispone de estos espacios, lo que podría señalar la necesidad de ampliar o mejorar la oferta de actividades recreativas y culturales para asegurar que todos los participantes puedan beneficiarse de estas oportunidades.

2. **¿Has contado con los ajustes razonables para garantizar tu participación efectiva en estos espacios?**

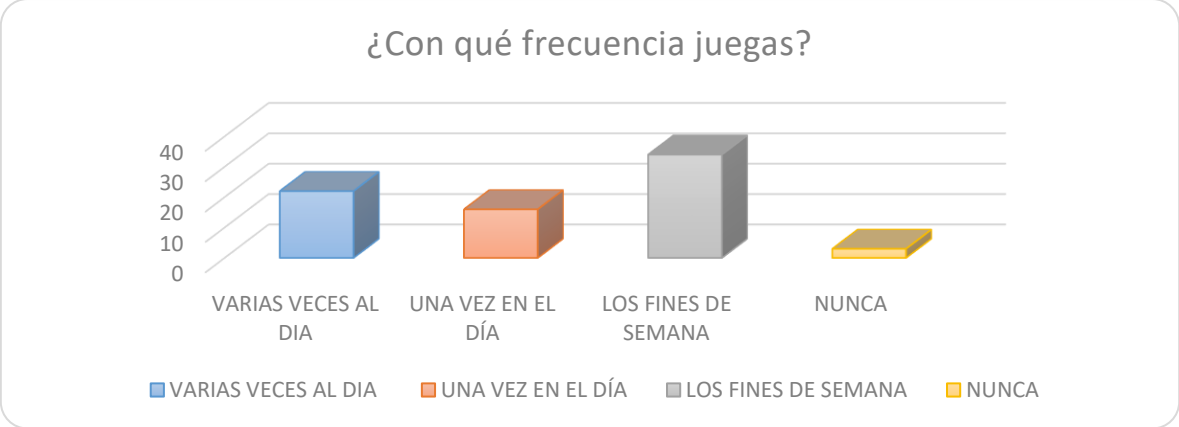


Gráfica 28. Cuentan con ajustes razonables para garantizar la participación efectiva de los beneficiarios de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Recopilando la información sobre los ajustes razonables para garantizar la participación efectiva de los beneficiarios de la Modalidad Atrapasueños, los datos muestran que el 27% de los participantes indicaron que sí cuentan con ajustes razonables para garantizar su participación efectiva, el 13% de los participantes indicaron que no cuentan con ajustes razonables para garantizar su participación efectiva y el 60% de los participantes indicaron que no requieren apoyo o ajustes

para su participación. Esté análisis revela que una parte considerable de los beneficiarios tiene acceso a ajustes razonables que facilitan su participación efectiva en el programa. La mayoría, con un 60%, no necesita ajustes adicionales, lo que podría reflejar una adecuada inclusión o una adaptación efectiva del programa a las necesidades de los participantes. Sin embargo, un 13% enfrenta la falta de ajustes necesarios, lo que podría indicar áreas de mejora para asegurar que todos los participantes tengan el apoyo necesario para una participación plena.

3. ¿Con qué frecuencia juegas?

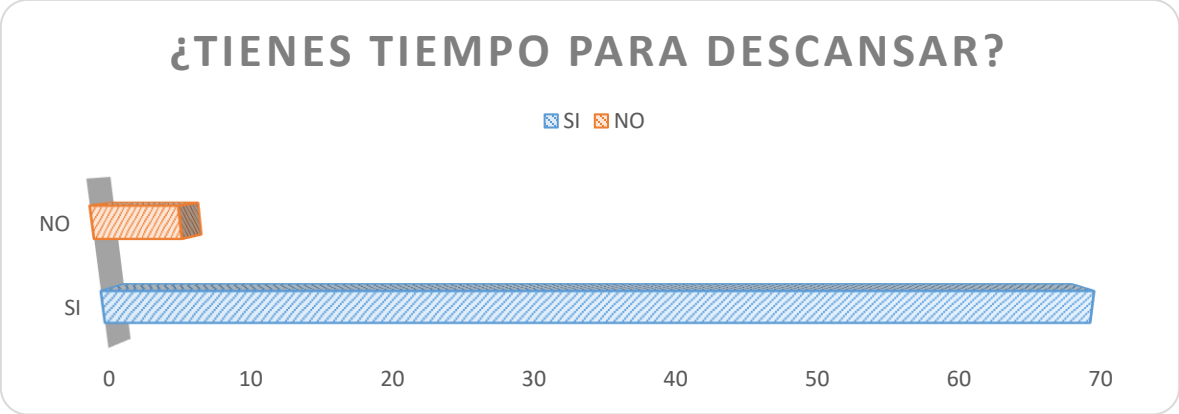


Gráfica 29. frecuencia con la que juegan los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis: Recopilando la información sobre la frecuencia con la que los participantes de la Modalidad Atrapasueños juegan, se revela que revela que una gran mayoría de los participantes dedica tiempo al juego, con **45%** jugando principalmente los fines de semana y **29%** jugando varias veces al día, lo que sugiere una buena integración del juego en su rutina diaria. La **21%** juega una vez al día, y un pequeño **4%** nunca juega, lo que puede indicar que la mayoría de los participantes valoran y aprovechan el tiempo de juego, mientras que una minoría no tiene esta oportunidad o prioridad. Estos datos destacan la importancia del juego

como parte de la rutina y el desarrollo de los participantes, con un énfasis en la necesidad de fomentar más oportunidades para todos.

4. **¿Tienes tiempo para descansar?**



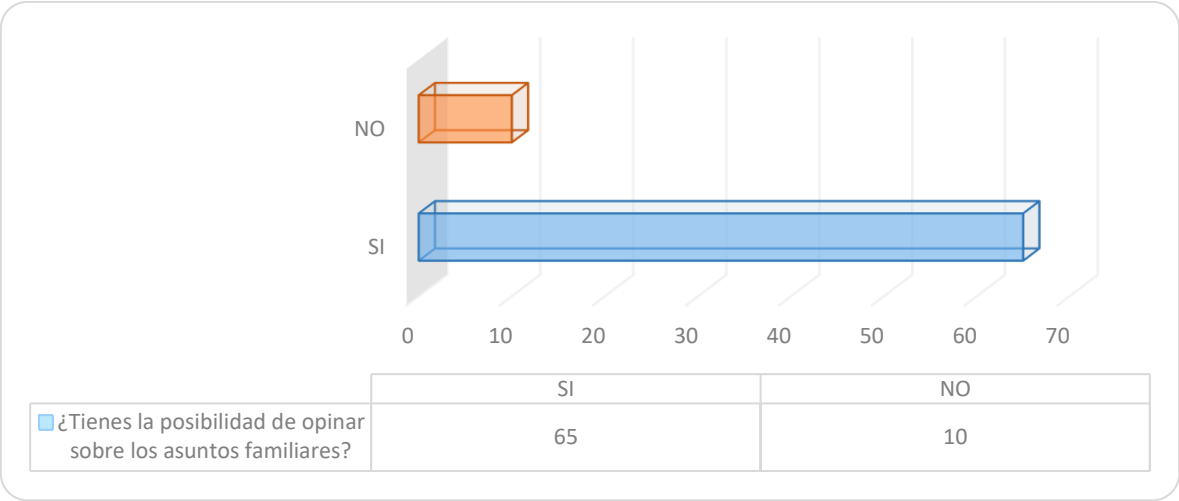
Gráfica 30. Los participantes de la modalidad atrapasueños cuentan con tiempo para descansar

Análisis: Recopilando la información sobre el tiempo de descanso disponible para los participantes de la Modalidad Atrapasueños, que el 92**%** de los participantes indicaron que **sí** cuentan con tiempo para descansar y el **8%** de los participantes indicaron que **no** cuentan con tiempo para descansar, una gran mayoría de los participantes tiene tiempo suficiente para descansar, lo que es fundamental para su bienestar general y su capacidad para participar activamente en otras actividades. Sin embargo, el **8%** que no cuenta con tiempo para descansar. Es importante considerar estrategias para asegurar que todos los participantes tengan suficiente tiempo para el descanso y la recuperación.

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta la variable de participación en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas, Niños y adolescentes, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante en el municipio de Tauramena Casanare del área (urbana o rural),en las que realiza presencia el programa - la modalidad, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares?**



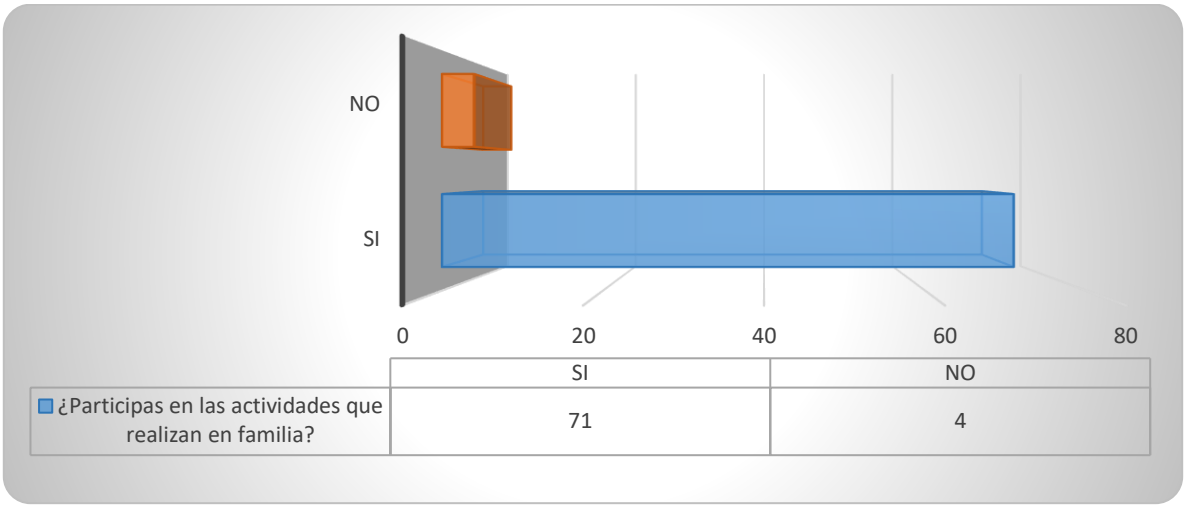
	SI	NO
¿Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares?	65	10

Gráfica 31. posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares por parte de los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Recopilando la información sobre la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares en la modalidad Atrapasueños, el 87% de los participantes indicó que sí puede opinar, mientras que el 13% señaló que no tiene esa posibilidad. Esto sugiere que la mayoría de los participantes se siente incluida en las discusiones familiares, lo cual es positivo para fomentar un ambiente participativo y colaborativo. No obstante, el 13% que no tiene la oportunidad de opinar podría sentir una falta de inclusión, por lo que sería beneficioso explorar estrategias para garantizar que todos

los miembros puedan expresar sus opiniones y contribuir a la toma de decisiones familiares.

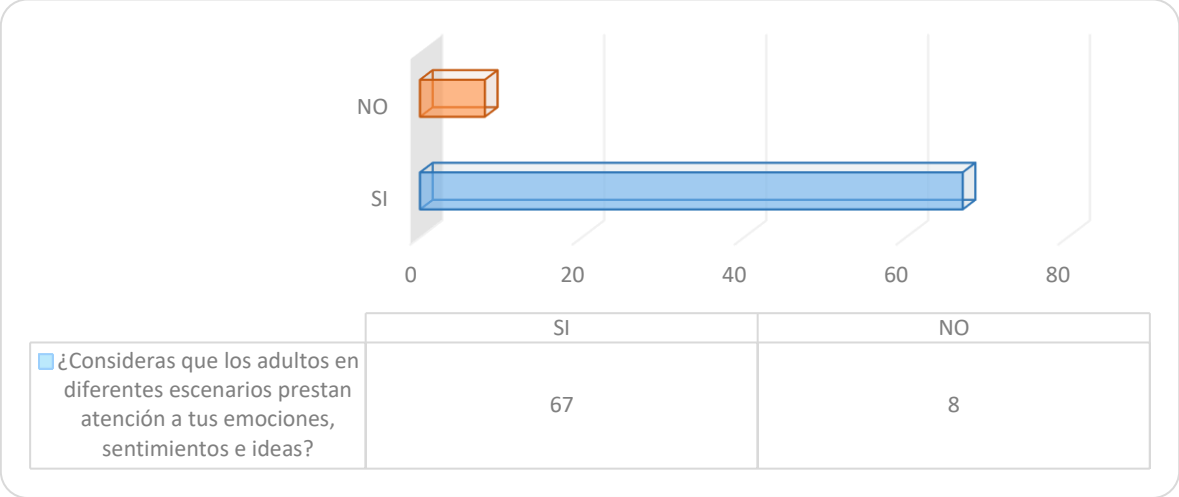
2. **¿Participas en las actividades que realizan en familia?**



Gráfica 32 participación de los beneficiarios de la modalidad atrapasueños en actividades que se realizan en familia.

Análisis: Recopilando la información sobre la participación de los beneficiarios de la modalidad Atrapasueños en actividades familiares, el 95% de los beneficiarios participa en dichas actividades, lo que indica una alta tasa de integración y compromiso con las dinámicas familiares del programa. Este elevado porcentaje sugiere que el programa es efectivo en fomentar la participación y la cohesión familiar. No obstante, el 5% que no participa podría enfrentar dificultades o barreras para integrarse, por lo que sería beneficioso investigar las causas y desarrollar estrategias para asegurar que todos los beneficiarios puedan participar plenamente y beneficiarse de las actividades familiares.

3. **¿Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas?**

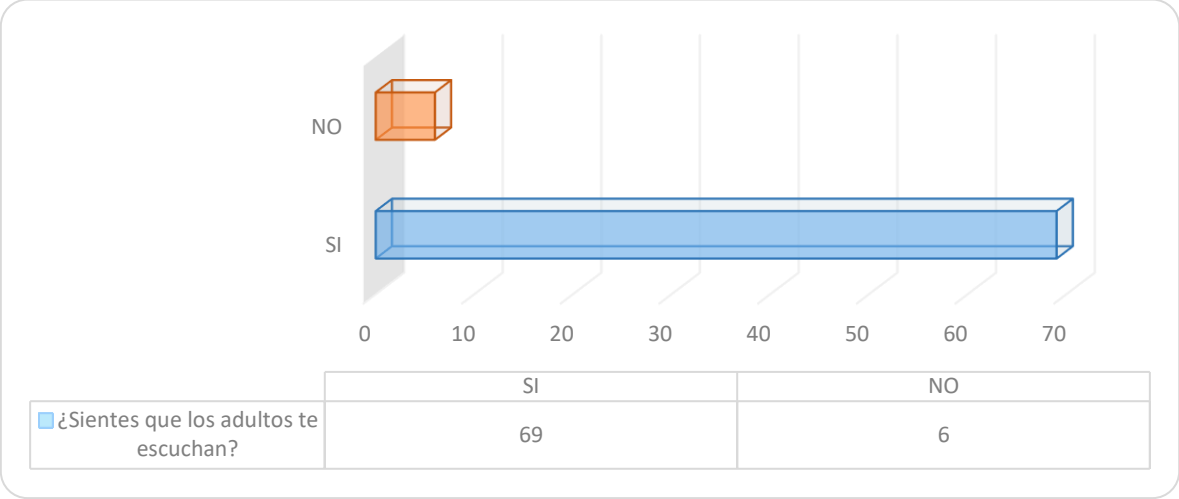


	SI	NO
¿Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas?	67	8

Gráfica 33. Los adultos prestan atención a las emociones de los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis: Recopilando la información sobre si los adultos prestan atención a las emociones de los participantes de la modalidad Atrapasueños, el 89% de los participantes indicó que sí, mientras que el 11% señaló que no. Esto sugiere que la gran mayoría de los adultos involucrados en el programa están atentos y responden a las emociones de los participantes, lo cual es fundamental para apoyar su bienestar emocional y crear un ambiente de apoyo. Sin embargo, el 11% que no percibe esta atención podría sentirse menos respaldado o comprendido. Sería útil investigar las razones detrás de esta percepción y desarrollar estrategias para asegurar que todos los participantes reciban el apoyo emocional necesario.

4. **¿Sientes que los adultos te escuchan?**

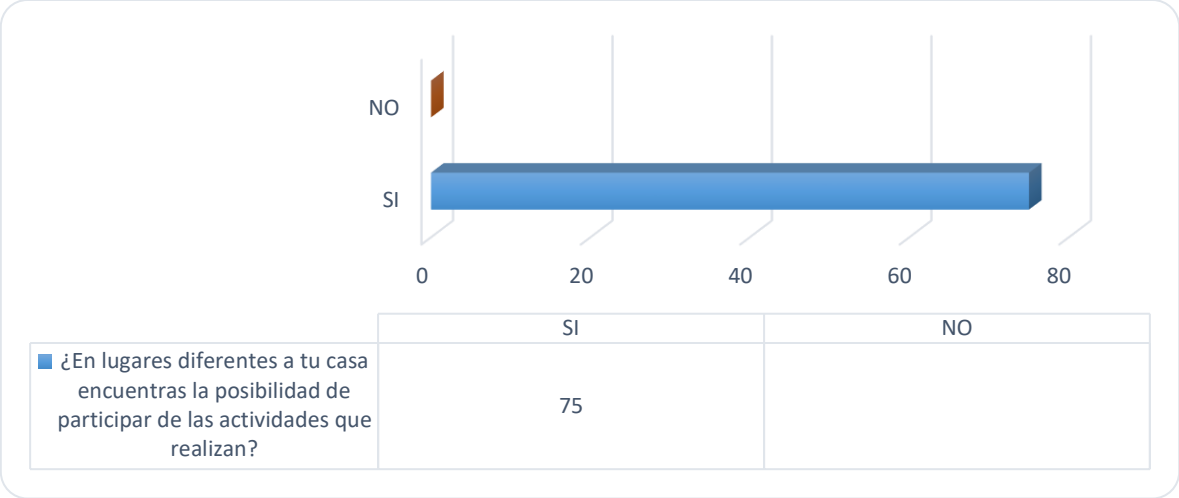


	SI	NO
¿Sientes que los adultos te escuchan?	69	6

Gráfica 34. Los adultos escuchan a los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis: Recopilando la información sobre si los adultos escuchan a los participantes de la modalidad Atrapasueños, el 92% de los participantes indicó que sí, mientras que el 8% señaló que no. Este alto porcentaje refleja que la mayoría de los adultos en el programa están comprometidos en escuchar a los participantes, lo cual es esencial para asegurar que sus voces y preocupaciones sean valoradas y atendidas. No obstante, el 8% que no siente que se le escucha podría experimentar una falta de apoyo o inclusión. Es importante abordar esta preocupación y explorar formas de mejorar la comunicación y la atención a todos los participantes, garantizando que cada uno se sienta escuchado y considerado.

5. **¿En lugares diferentes a tu casa encuentras la posibilidad de participar de las actividades que realizan?**

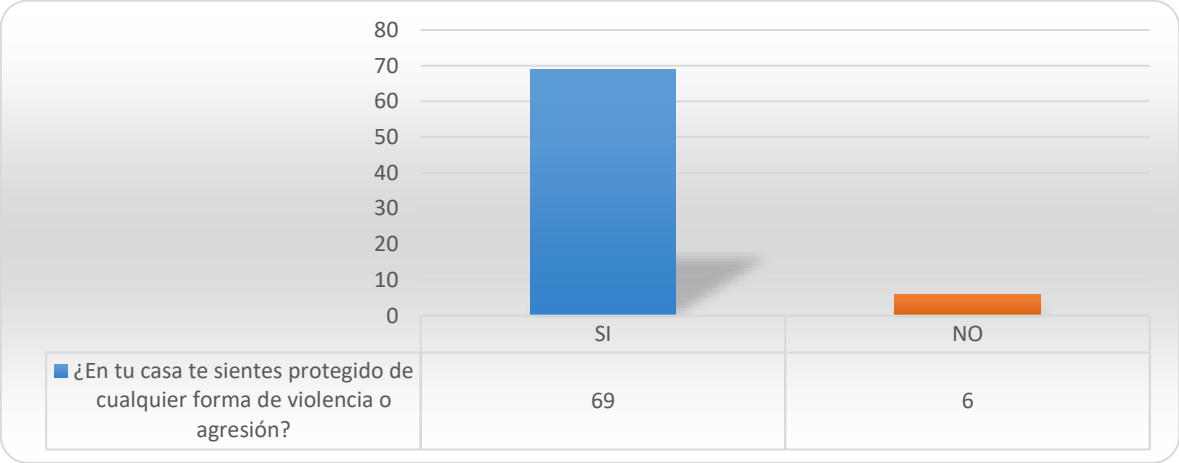


Gráfica 35. En lugares diferentes a casa los participantes de la modalidad atrapasueños, encuentran la posibilidad de interactuar en actividades que se realizan.

Análisis: Recopilando la información sobre la posibilidad de interactuar en actividades fuera de casa para los participantes de la modalidad Atrapasueños, el 100% de los participantes afirmó que sí encuentran oportunidades para interactuar en estas actividades. Este resultado sugiere que el programa es altamente efectivo en proporcionar experiencias fuera del hogar que fomentan la participación y la interacción social de los beneficiarios. La capacidad de involucrarse en actividades diversas fuera del entorno doméstico puede enriquecer la experiencia de los participantes, promoviendo el desarrollo social y el aprendizaje en contextos diferentes.

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

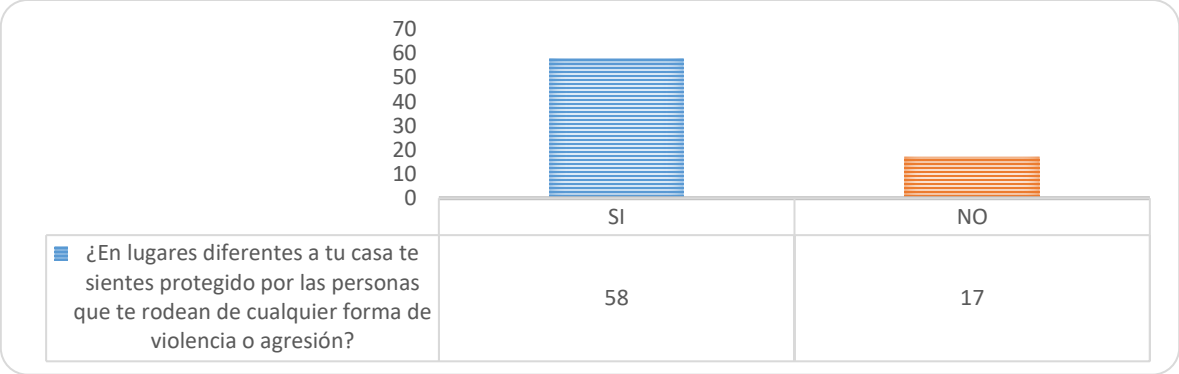
1. **¿En tu casa te sientes protegido de cualquier forma de violencia o agresión?**



Gráfica 36. Los participantes de la modalidad atrapasueños se sienten protegidos de cualquier forma de violencia o agresión

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños se sienten protegidos de cualquier forma de violencia o agresión, el 92% de los participantes afirmó que sí se sienten protegidos, mientras que el 8% indicó que no. Este alto porcentaje refleja que la mayoría de los participantes percibe un entorno seguro y libre de violencia dentro del programa, lo que es crucial para su bienestar y confianza en el entorno. Sin embargo, el 8% que no se siente protegido podría estar experimentando preocupaciones o inseguridades que necesitan ser abordadas. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción y tomar medidas para garantizar que todos los participantes se sientan plenamente seguros y apoyados.

2. **¿En lugares diferentes a tu casa te sientes protegido por las personas que te rodean de cualquier forma de violencia o agresión?**

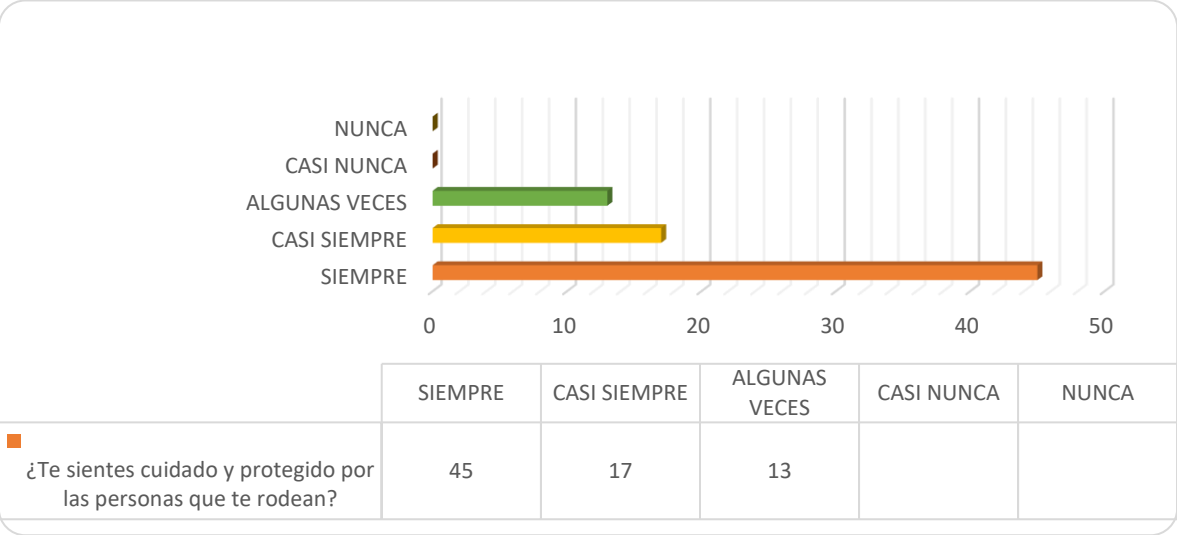


Gráfica 37. En lugares diferentes a la casa de los participantes de la modalidad atrapasueños, los NNA se protegido por las personas que los rodean de cualquier forma de violencia o agresión

Análisis: Recopilando la información sobre si en lugares diferentes a la casa de los participantes de la modalidad Atrapasueños, los niños, niñas y adolescentes (NNA) se sienten protegidos de cualquier forma de violencia o agresión por parte de las personas que los rodean, el 77% indicó que sí se sienten protegidos, mientras que el 23% no. La percepción de protección sugiere que las medidas de seguridad y los cuidados proporcionados por el programa son efectivos para la mayoría. Sin embargo, el 23% que no se siente protegido representa una proporción significativa que podría estar experimentando riesgos o inseguridades fuera del hogar. Es crucial investigar las causas detrás de estas percepciones para identificar posibles áreas de mejora y reforzar las estrategias de protección, asegurando así que todos los NNA se sientan completamente seguros en todos los entornos en los que se encuentran.

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN

1. ¿Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean?

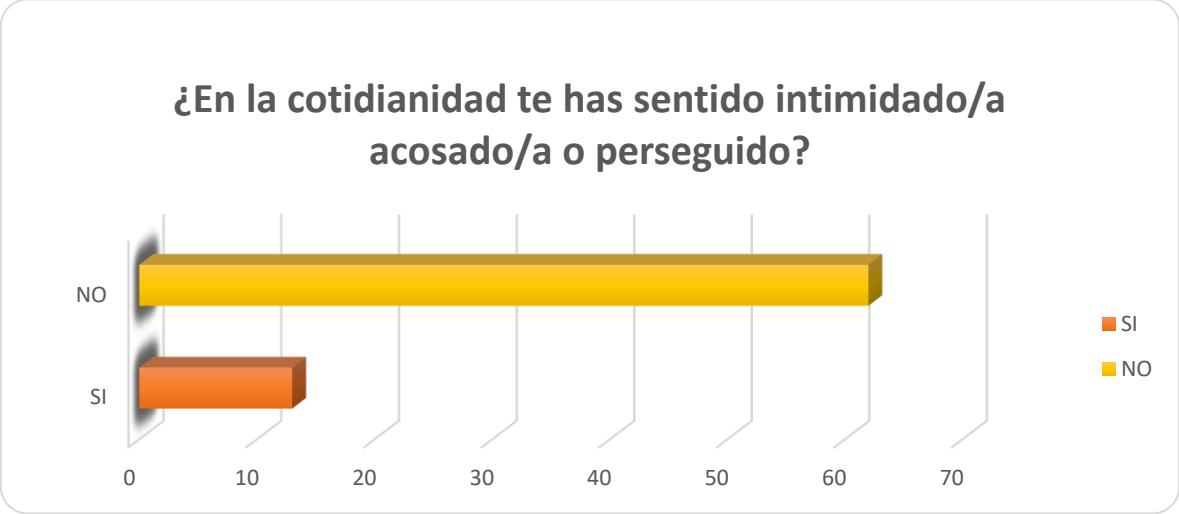


	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
¿Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean?	45	17	13		

Gráfica 38. Los participantes de la modalidad atrapasueños se sienten cuidados y protegidos por las personas que los rodean

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños se sienten cuidados y protegidos por las personas que los rodean, el 60% indicó que siempre se siente así protegido, mientras que el 23% señaló que a veces se siente protegido, y el 17% expresó que solo algunas veces se siente cuidado y protegido. Estos resultados indican que, aunque la mayoría de los participantes percibe un entorno de apoyo y seguridad, una proporción significativa tiene preocupaciones sobre su bienestar. Es crucial investigar las causas detrás de estas percepciones negativas y mejorar la comunicación para asegurar que todos los participantes puedan expresar sus sentimientos de manera precisa y recibir el cuidado y protección necesarios

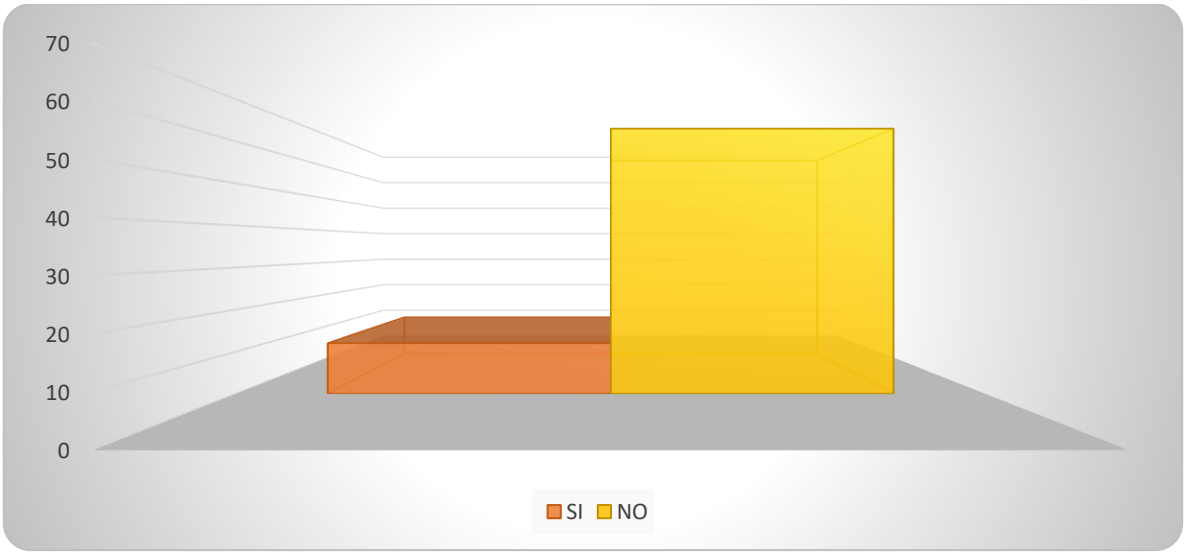
2. **¿En la cotidianidad te has sentido intimidado/a acosado/a o perseguido?**



Gráfica 39. En la cotidianidad los participantes de la modalidad atrapasueños quizás alguna vez se han sentido intimidados /a, acosados/a o perseguidos

Análisis: Recopilando la información sobre si en la cotidianidad los participantes de la modalidad Atrapasueños se han sentido alguna vez intimidados, acosados o perseguidos, el 17% indicó que sí ha experimentado estas situaciones, mientras que el 83% respondió que no. Este análisis revela que la gran mayoría de los participantes no ha sentido intimidación, acoso o persecución en su vida cotidiana, lo cual sugiere un entorno generalmente seguro y positivo para la mayoría. Sin embargo, el 17% que ha experimentado estas situaciones indica la presencia de problemas de seguridad o bienestar que deben ser abordados. Es fundamental investigar las causas de estas experiencias para implementar estrategias que garanticen la seguridad y el apoyo adecuados para todos los participantes, asegurando un entorno en el que todos se sientan seguros y respetados.

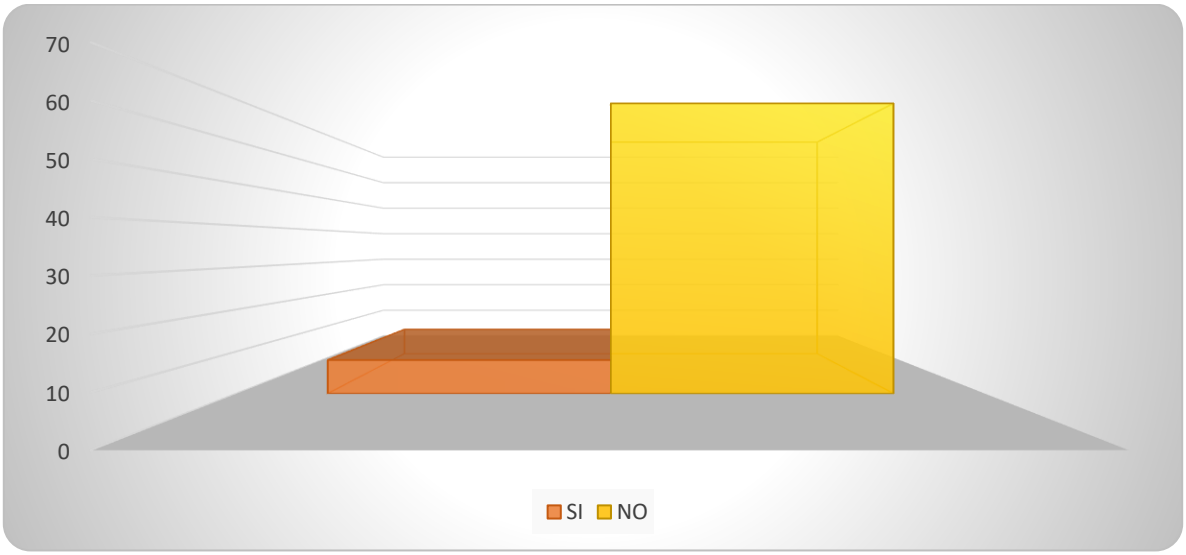
3. **¿Has sido víctima de violencia física, emocional o verbal?**



Gráfica 40. Los participantes de la modalidad atrapasueños alguna vez se han sido víctima de violencia física, emocional o verbal

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños alguna vez han sido víctimas de violencia física, emocional o verbal, el 16% respondió que sí, mientras que el 84% indicó que no. Este análisis muestra que, aunque la mayoría de los participantes no ha experimentado violencia de ningún tipo, un 16% ha sido víctima de violencia física, emocional o verbal en algún momento. Este porcentaje, aunque menor, es significativo y sugiere que es necesario abordar y prevenir cualquier forma de violencia dentro del entorno del programa. Es crucial investigar las circunstancias específicas de estos casos y reforzar las medidas de protección y apoyo para garantizar que todos los participantes se encuentren en un ambiente seguro y libre de violencia.

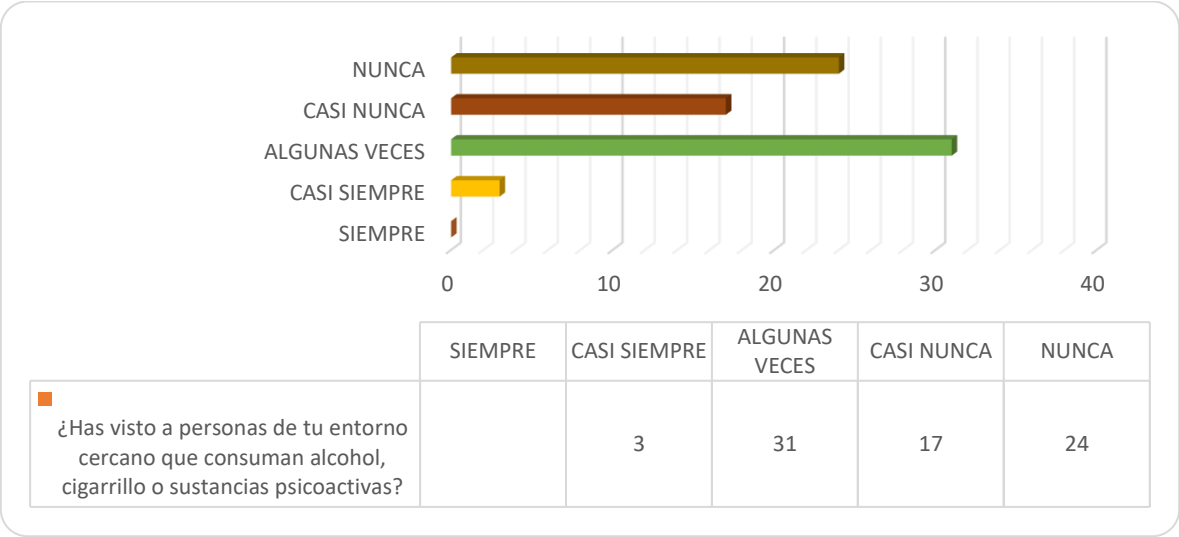
4. **¿Has tenido que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar?**



Gráfica 41: los participantes de la modalidad atrapasueños, han tenido alguna vez que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar.

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños alguna vez han tenido que ayudar con los ingresos económicos de su hogar, el 11% respondió que sí, mientras que el 92% indicó que no. Este análisis revela que la gran mayoría de los participantes no está involucrada en la generación de ingresos para su hogar, lo cual podría sugerir que el programa proporciona un entorno en el que los jóvenes pueden concentrarse en su desarrollo sin preocuparse por responsabilidades económicas significativas. Sin embargo, el 11% que ha tenido que contribuir económicamente podría enfrentar desafíos adicionales que impactan su bienestar y desarrollo.

5. **¿Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas?**

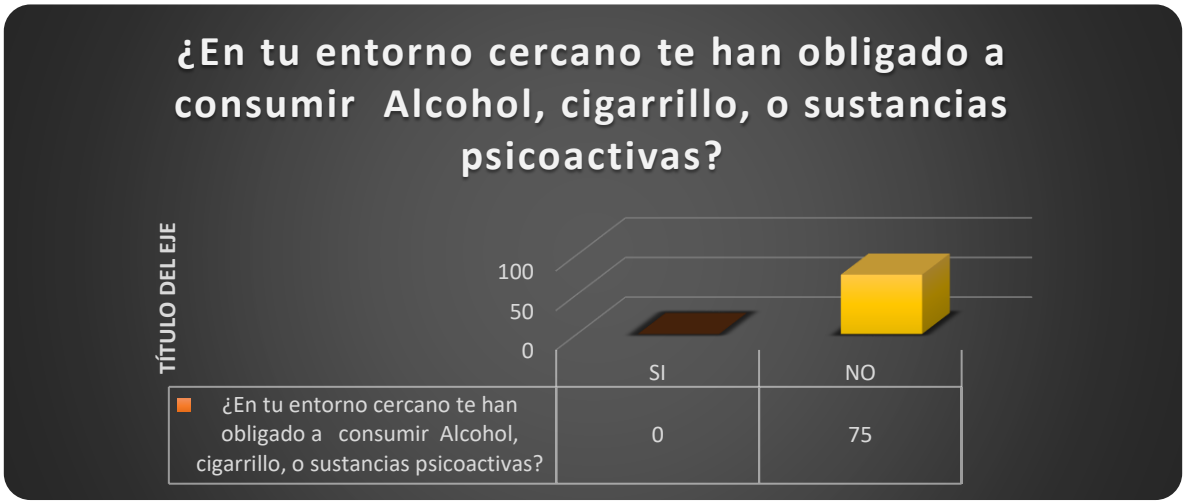


	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
¿Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas?		3	31	17	24

Gráfica 42 Los participantes de la modalidad atrapasueños han visto personas de su entorno cercano consumiendo alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas .

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños han visto a personas de su entorno cercano consumiendo alcohol, cigarrillos o sustancias psicoactivas, el 45% reporta haberlo observado "casi siempre 4% o algunas veces 41%, lo que indica una exposición relativamente frecuente a estos comportamientos. En contraste, el 55% restante ha visto este consumo casi nunca 23% o nunca 32%, sugiriendo una menor exposición para estos participantes

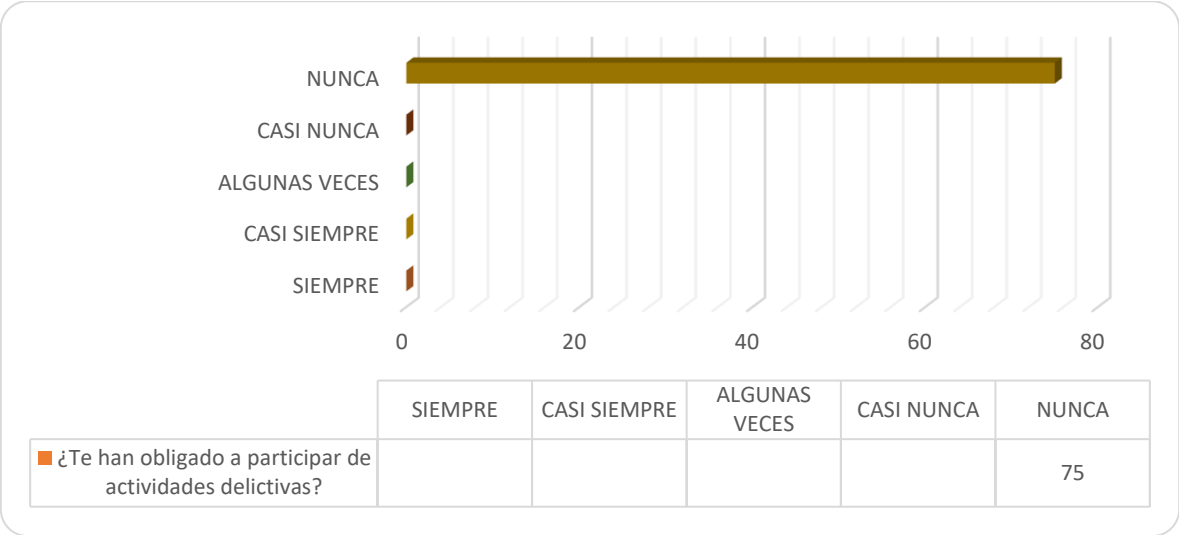
6. **¿En tu entorno cercano te han obligado a consumir Alcohol, cigarrillo, o sustancias psicoactivas?**



Gráfica 43. En el entorno cercano de los participantes de la modalidad atrapasueños han sido obligados a consumir alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas

Análisis: Recopilando la información sobre si en el entorno cercano de los participantes de la modalidad Atrapasueños han sido obligados a consumir alcohol, cigarrillos o sustancias psicoactivas, el 100% de los participantes respondió que no. Este resultado es altamente positivo, indicando que ningún participante ha experimentado presión o coerción para consumir estas sustancias en su entorno cercano. La ausencia total de casos de coerción sugiere que el programa y los entornos asociados están funcionando de manera efectiva para prevenir situaciones de riesgo y promover un ambiente seguro y libre de presiones para el consumo de sustancias

7. ¿Te han obligado a participar de actividades delictivas?



Gráfica 44. Alguna vez los participantes de la modalidad han sido obligados a participar de actividades delictivas

Análisis: Recopilando la información sobre si alguna vez los participantes de la modalidad Atrapasueños han sido obligados a participar en actividades delictivas, el 100% de los participantes respondió que nunca ha ocurrido. Este resultado es extremadamente positivo y sugiere que el programa proporciona un entorno seguro donde los participantes no enfrentan presiones para involucrarse en actividades ilegales.

8. ¿Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos?

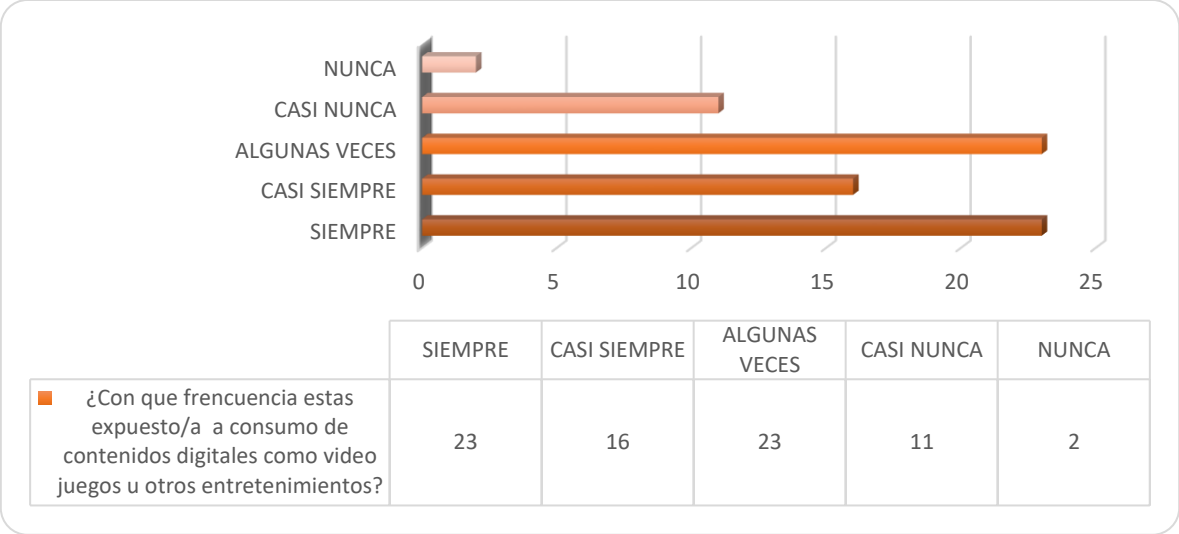


	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
¿Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos?	10	13	28	22	2

Gráfica 45. Con que frecuencia salen los participantes de la modalidad atrapasueños a la calle sin compañía de un adulto

Análisis: Recopilando la información sobre la frecuencia con la que los participantes de la modalidad Atrapasueños salen a la calle sin la compañía de un adulto, los resultados muestran que el 13% sale siempre sin compañía, el 17% lo hace casi siempre, el 37% algunas veces, el 29% casi nunca y el 3% nunca. Este análisis revela que una parte significativa de los participantes (30% en total) sale a la calle sin la compañía de un adulto con cierta frecuencia, lo cual podría implicar un nivel variable de supervisión y seguridad. Sin embargo, la mayoría de los participantes (62%) sale a la calle sin compañía casi nunca o nunca, sugiriendo que la supervisión adulta es común y predominante en sus actividades.

9. **¿Con que frecuencia estas expuesto/a al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos?**



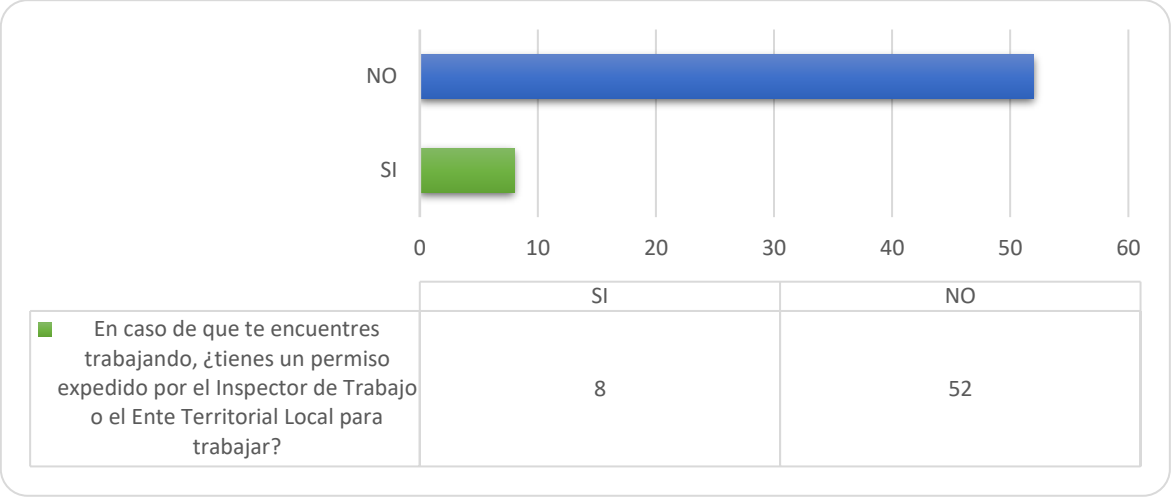
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
¿Con que frencuencia estas expuesto/a a consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos?	23	16	23	11	2

Gráfica 46. Con que frecuencia están expuestos los participantes de la modalidad atrapasueños al consumo de contenidos digitales, como video juegos u otros entretenimientos

Análisis: Este análisis indica que un porcentaje considerable de los participantes 52%está expuesto a contenidos digitales de manera frecuente, ya sea siempre 31% o casi siempre 21%, lo que sugiere una integración significativa de estas actividades en su rutina diaria. Un 31% adicional tiene exposiciones ocasionales, lo que suma un total de un 83% que está expuesto a contenidos digitales en alguna frecuencia. En contraste, un 18% está expuesto casi nunca o nunca, lo que indica que una porción menor de los participantes tiene una exposición mínima a estos contenidos. La alta frecuencia de exposición resalta la importancia de considerar el equilibrio y la calidad del tiempo que los participantes dedican a estos medios, asegurando que el uso de contenidos digitales sea saludable y no interfiera con otras actividades importantes para su desarrollo.

X. *DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR*

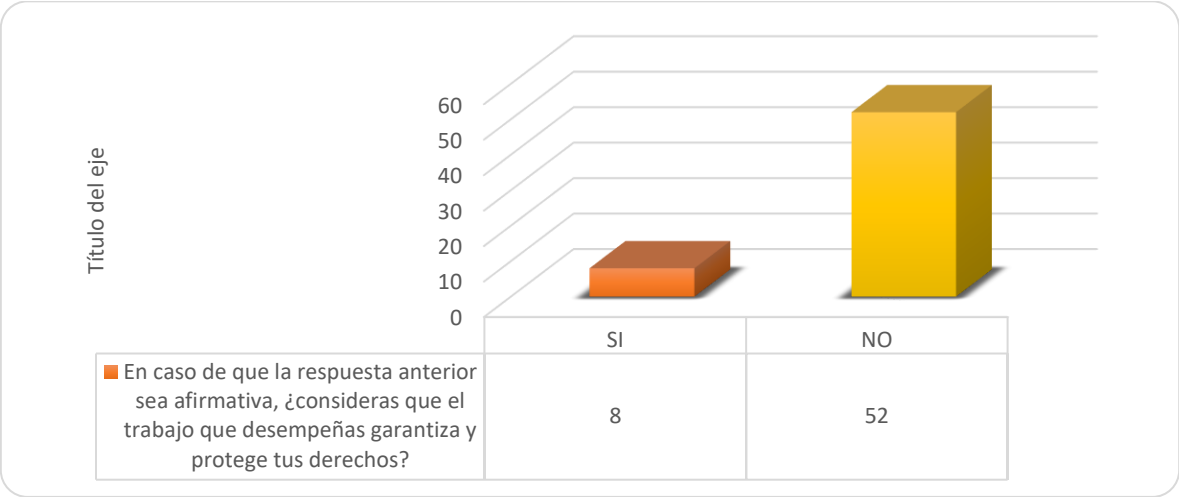
1. **En caso de que te encuentres trabajando, ¿tienes un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local para trabajar?**



Gráfica 47. En caso de que los participantes de la modalidad atrapasueños se encuentren trabajando, cuentan con un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local para trabajar.

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños que están trabajando cuentan con un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local, el 13% respondió que sí, mientras que el 87% indicó que no. Este análisis muestra que la gran mayoría de los participantes que trabajan no posee el permiso oficial requerido para su actividad laboral. La ausencia de permisos puede reflejar una falta de regulación y supervisión en el empleo de estos jóvenes, lo que podría implicar riesgos legales y de protección laboral.

2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consideras que el trabajo que desempeñas garantiza y protege tus derechos?**

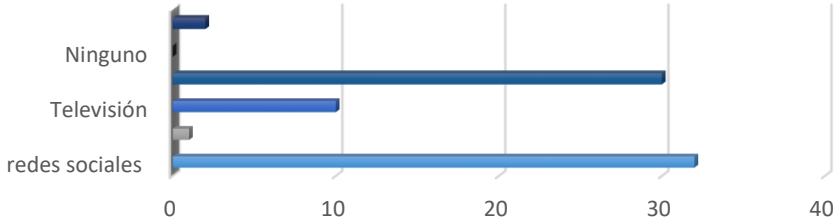


Gráfica 48. Los participantes de la modalidad atrapasueños, consideran que el trabajo que desempeñan garantiza y protege sus derechos.

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños consideran que el trabajo que desempeñan garantiza y protege sus derechos, el 13% respondió que sí, mientras que el 87% indicó que no. Este análisis revela que una abrumadora mayoría de los participantes no percibe que su trabajo actual garantice o proteja adecuadamente sus derechos. Esta percepción puede indicar problemas significativos en la seguridad laboral, la equidad y las condiciones de trabajo. La falta de protección percibida sugiere que los participantes podrían enfrentar condiciones laborales desfavorables o riesgosas

XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN

1. **¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información? (selección múltiple)**

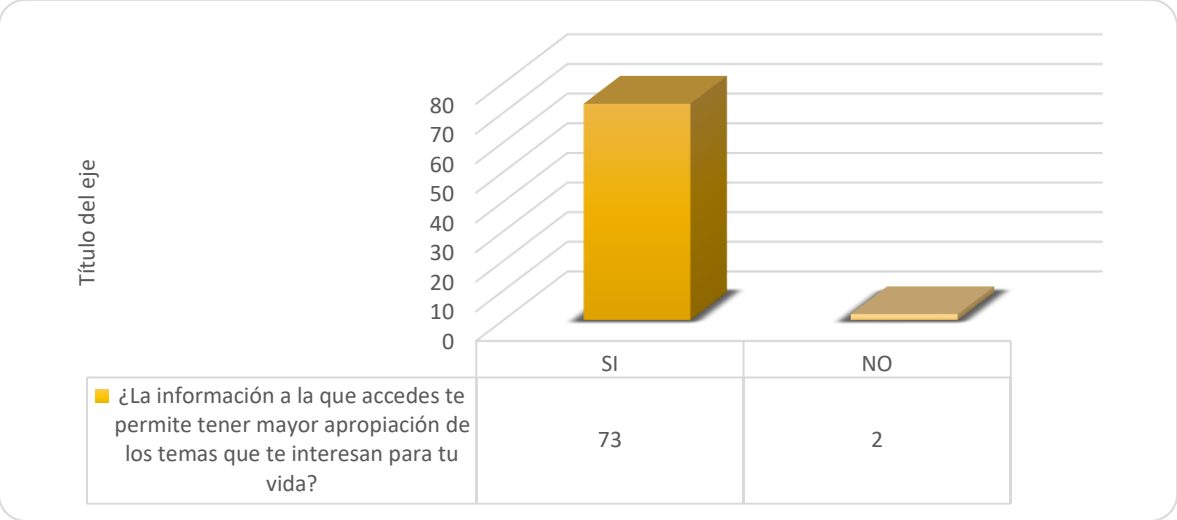


	redes sociales	Radio	Televisión	Internet	Ninguno	Tengo acceso a todos
¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información? (selección múltiple)	32	1	10	30	0	2

Gráfica 49. Cual de los siguientes medios tienen acceso los participantes de la modalidad atrapasueños**.**

Análisis: Recopilando la información sobre los medios a los que tienen acceso los participantes de la modalidad Atrapasueños, el 43% tiene acceso a redes sociales, el 40% a Internet, el 13% a televisión, y solo el 1% a radio, mientras que el 3% tiene acceso a todos los medios mencionados. Este análisis revela que la mayoría de los participantes está altamente conectada a través de plataformas digitales, especialmente redes sociales e Internet, mientras que el acceso a medios tradicionales como televisión y radio es mucho más limitado.

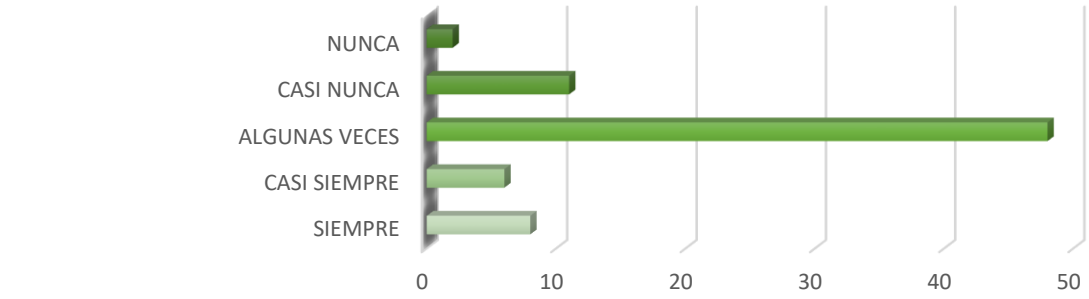
2. **¿La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida?**



Gráfica 50. la información a la que los participantes de la modalidad Atrapasueños acceden les permite tener una mayor apropiación de los temas que les interesan para su vida.

Análisis: Recopilando la información sobre si la información a la que los participantes de la modalidad Atrapasueños acceden les permite tener una mayor apropiación de los temas que les interesan para su vida, el 97% respondió que sí, mientras que el 3% indicó que no. Este análisis muestra que casi todos los participantes sienten que la información disponible les ayuda a comprender mejor los temas que son relevantes para su vida, lo que sugiere una alta efectividad en la manera en que acceden y utilizan la información.

3. ¿Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz?



	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
¿Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz?	8	6	48	11	2

Gráfica 51. Los participantes de la modalidad Atrapasueños consideran que los contenidos de radio, prensa y televisión promueven la construcción de paz.

Análisis: Recopilando la información sobre si los participantes de la modalidad Atrapasueños consideran que los contenidos de radio, prensa y televisión promueven la construcción de paz, el 11% respondió que siempre, el 8% casi siempre, el 64% algunas veces, el 15% casi nunca, y el 3% nunca. Este análisis revela que la mayoría de los participantes 75% percibe que los contenidos de estos medios promueven la paz al menos algunas veces, lo que indica una percepción general positiva sobre el impacto de los medios en la construcción de paz. Sin embargo, un porcentaje significativo (18%) cree que los contenidos raramente o nunca contribuyen a este objetivo, lo que sugiere que hay margen para mejorar el enfoque de los medios en temas de paz.